Fondo de Bienestar Universitario

Informe de gestión y resultados FBU 2022

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Dirección de Bienestar Universitario

Contenido

Comunicación del presidente 13
1. Orientación de futuro 14
2. Entorno macroeconómico 17
2.1. Contexto mundial 18
2.2. Contexto local 19
3. Gestión social 24
3.1. Gestión de afiliados y de la comunidad universitaria 27
3.1.1. Base social 27
3.2. Escuela de Hábitos y Habilidades Financieras 30
3.3. Presupuesto de ejecución 30
3.4. Auxilio solidario y auxilio funerario 33
3.5. Rendimiento de los aportes 33
4. Gestión financiera 35
4.1. Activos 36
4.2. Crecimiento de la cartera 36
4.3. Pasivos 54
4.4. Patrimonio y excedentes 55
4.5. Margen 58
4.6. Propuesta de distribución de excedentes 58
4.7. Ingresos y gastos 61
4.8. Estados financieros 62
5. Gestión efectiva de los procesos internos 84
5.1. Gestión operacional 85
5.1.1. Políticas, reglamentos y procedimientos 85
5.1.2. Sistema de turnos 85
6. Gestión efectiva de aprendizaje y crecimiento 86
7. Gestión de tecnología e innovación 88
7.1.1. Implementación y actualización del sistema de información FBU 89
7.1.2. Implementación de herramientas tecnológicas y digitales automatizadas 91
8. Gestión transparente y de riesgos 92
9. Retos 95
Referencias bibliográficas 98

Lista de gráficos

Gráfico 1. Crecimiento PIB 18
Gráfico 2. Balance social 25
Gráfico 3. Crecimiento semestral de afiliados 27
Gráfico 4. Perfil del afiliado 28
Gráfico 5. Uso de servicios 28
Gráfico 6. Histórico de la calificación del servicio 29
Gráfico 7. Satisfacción de los servicios 29
Gráfico 8. Auxilio solidario y auxilio funerario 33
Gráfico 9. Rendimiento del aporte DTF vs. IPC 34
Gráfico 10. Activos anuales con corte al primer semestre 36
Gráfico 11. Evolución de cartera 37
Gráfico 12. Cartera de créditos por estamento a diciembre 2022 38
Gráfico 13. Evolución de la cartera por estamento en los últimos nueve semestres en millones de pesos 39
Gráfico 14. Colocaciones semestrales 42
Gráfico 15. Participación en la colocación por líneas 2022 43
Gráfico 16. Indicador de mora 44
Gráfico 17. Saldo de capital en mora 45
Gráfico 18. Ejecución presupuestal mensual de 2022 53
Gráfico 19. Ejecución vs. Presupuesto 53
Gráfico 20. Evolución del comportamiento de los pasivos en los últimos semestres 54
Gráfico 21. Crecimiento de patrimonio 55
Gráfico 22. Histórico de aportes 55
Gráfico 23. Aportes entre 2016 y 2022 56
Gráfico 24. Composición de los aportes 56
Gráfico 25. Excedentes distribuibles afiliados 57
Gráfico 26. Excedentes anuales sin distribución 57
Gráfico 27. Margen 58
Gráfico 28. Ingresos y gastos 61

Lista de tablas

Tabla 1. Listado de actividades, número de asistentes, horas y costo 31
Tabla 2. Saldo de cartera por estamentos 2021 38
Tabla 3. Evolución de la cartera por estamento en los últimos nueve semestres 39
Tabla 4. Participación de las líneas de créditos en el saldo total de cartera 40
Tabla 5. Participación en el saldo total de cartera de los nuevos afiliados 41
Tabla 6. Descripción cartera de préstamos por tipo de estamento 45
Tabla 7. Nivel de riesgo del saldo 46
Tabla 8. Cubrimiento de la cartera con aportes y garantías hipotecarias 46
Tabla 9. Detalle de los procesos jurídicos 37 47
Tabla 10. Cubrimiento del Fondo de Garantías FBU 54
Tabla 11. Propuesta de distribución del excedente 59
Tabla 12. Tasa de rendimientos semestrales de los últimos siete años 59
Tabla 13. Distribución de excedentes 60
Tabla 14. Análisis de la distribución de excedentes 61
Tabla 15. Saldo de efectivo equivalentes e inversiones 68
Tabla 16. Saldo de cuentas por cobrar 69
Tabla 17. Deudores y préstamos 70
Tabla 18. Valores correspondientes a los créditos de corto y largo plazo al cierre de semestre 71
Tabla 19. Condiciones de los préstamos FBU 72
Tabla 20. Saldo de software 72
Tabla 21. Saldo de propiedad, planta y equipo 73
Tabla 22. Cuentas por pagar (cuenta del pasivo) 74
Tabla 23. Auxilios funerarios 75
Tabla 24. Saldos de aportes de afiliados 77
Tabla 25. Capital fiscal 77
Tabla 26. Intereses por préstamos e ingresos 78
Tabla 27. Reversión de deterioro 79
Tabla 28. Cubrimiento de la cartera con aportes y garantías hipotecarias 79
Tabla 29. Software y licencias 80
Tabla 30. Deterioro 81
Tabla 31. Otros gastos 81
Tabla 32. IVA 82
Tabla 33. Atenciones totales por servicio 85
Tabla 34. Matriz de riesgo de liquidez 94

Asamblea de delegados

Principales	Suplentes
Benjamín Buriticá Trujillo Representante de los profesores	
Carlos Alberto Mejía Giraldo Representante de los profesores	Durley Eliana Restrepo Pineda Representante de los profesores
Carlos Andrés Rodríguez Jaramillo Representante de los profesores	Andrés Felipe Zuluaga Salazar Representante de los profesores
Carlos Mario Jaramillo López Representante de los profesores	Sergio Iván Restrepo Ochoa Representante de los profesores
Lilia del Socorro Álvarez Gil Representante de los jubilados	Auxilio del Socorro Ramírez Pérez Representante de los jubilados
Tito Machado Cartagena Representante de los jubilados	Jorge Enrique Posada Representante de los jubilados
Carlos Arturo Cañas Builes Representante de los jubilados	Ramiro Alberto Aguilar Velásquez Representante de los jubilados
Javier Alonso Carvalho Betancur Representante de los jubilados	José Pompilio Ruiz Suárez Representante de los jubilados

Juan Carlos Valencia Franco

Representante de los empleados administrativos

Juan Gabriel García López

Representante de los empleados administrativos

Óscar González Montoya Castro

Representante de los empleados administrativos

Luz Dary Buitrago Londoño

Representante de los empleados administrativos

Érica Cecilia Bonilla García

Representante de los empleados administrativos

León Edgardo Jaramillo Hernández

Representante de los empleados administrativos

Ricardo Chávez Henao

Representante de los empleados administrativos

Johny Enrique Ferrer Castañeda

Representante de los trabajadores oficiales

Raúl David López Henao

Representante de los trabajadores oficiales

César Augusto Guisao Gamboa

Representante de los trabajadores oficiales

Eliana María Congote

Representante de los trabajadores oficiales

Yamiller Paniagua Mejía

Representante de los trabajadores oficiales

Luz Mery Ángel David

Representante de los trabajadores oficiales

Wilmar Alonso Patiño Arango

Representante de los trabajadores oficiales

Javier Ignacio Rojas Cano

Representante de los trabajadores oficiales

Jorge Humberto Sierra Carmona

Representante del Consejo Superior

Jair Albeiro Osorio Agudelo

Representante del Consejo Superior

Fredy Arbey Osorio Osorio

Representante del Consejo Superior

Hernán Darío Vergara Mesa

Representante del Consejo Superior

Luis Alberto Gutiérrez Mejía

Representante del Consejo Superior

Mauricio López González

Representante del Consejo Superior

Luis Gabriel Agudelo Viana

Representante del Consejo Superior

Junta Administradora

Principales	Suplentes
Liliana Marcela Ochoa Galeano	Eliana María Ocampo Lopera
Mónica Janeth Vargas Guzmán	Clara Lucía Monsalve Ríos
Julio César Saldarriaga Molina	Natalia Gaviria Gómez
Queipo Franco Timaná Velásquez	Azael de Jesús Carvajal Martínez
Rodrigo Espinosa	Dora Hersilia López
Diego Montejo Camelo	Adriana Lucía Valderrama Patiño
Grimaldo Enrique Olea Liñán	Juan Carlos González Pérez

Directora de Bienestar Universitario

Liliana Marcela Ochoa Galeano

Directora Ejecutiva FBU

Luz Amparo Montoya Saldarriaga

Equipo de trabajo

Mayra Carolina Ladino Pinzón
Albeiro Echeverría Peña
Sara Ocampo Hernández
Liney Arleth Betancourt Ortega
Laura María Cataño Díaz
Carolina Ocampo Del Rio
Gloria Patricia López Moros
Luisa María Sañudo López
Juan José Correa Herrera
Myriam Alexandra Londoño Velásquez
Yésica Paola Giraldo Alzate
Jhon Sebastián Navarro Mosquera

Comunicación del presidente

Deseo saludar a todas las personas que, en su rol de delegados, aportan al crecimiento de nuestro Programa, así como al conjunto de los afiliados, con la esperanza de que ustedes y los suyos se encuentran disfrutando de bienestar. En esta nueva reunión, como presidente de la Junta, deseo, además, enviar un fuerte saludo a todas las familias de los compañeros y amigos que lamentablemente no pueden acompañarnos, bien sea por asuntos de salud, ocupaciones o dado que ya no están entre nosotros.

Desde nuestro equipo de Junta Administradora queremos agradecer su paciencia y comprensión para entender las decisiones que, desde el año pasado y motivados por el fuerte fenómeno de recesión económica mundial que ha afectado nuestra economía, nos hemos visto obligados a tomar como resultado de nuestro ejercicio de repensar y proyectar responsablemente nuestro Fondo. Es por ello que se han dado aumentos en las tasas de algunas de nuestras líneas de crédito y, en este sentido, es importante resaltar que dichos incrementos nunca han alcanzado los valores sugeridos por el mercado bancario con respecto al cual siempre tenemos tasas significativamente inferiores.

Con base en lo anterior, nuestra responsabilidad ha sido y seguirá siendo velar, desde lo social, por el bienestar de todos nuestros afiliados y, como Junta, garantizar la transparencia y responsabilidad frente al manejo del dinero que compone el Fondo de Bienestar Universitario. Manifestamos, una vez más, nuestro compromiso de continuar con el propósito de optimizar los servicios propios de nuestro quehacer, por lo que se han venido implementando acciones de mejora en la atención a nuestros usuarios y en la divulgación de lo que hacemos en pro de ser cada vez más incluyentes. Reiteramos nuestra invitación permanente a que nos cuenten en qué aspectos debemos mejorar.

Aspiramos a que, durante este año en el cual celebramos el primer medio siglo de vida de nuestro Programa, modelo único en el país, se dé un crecimiento amplio de nuestra base social, por lo cual invitamos, especialmente a los empleados administrativos temporales y a los profesores ocasionales, a que se vinculen para que puedan disfrutar de todos los beneficios que el Fondo de Bienestar Universitario brinda a sus afiliados.

Julio César Saldarriaga Molina
Presidente de la Junta Administradora

1. Orientación de futuro

El año 2022 se caracterizó por la puesta en marcha de la estrategia directiva planeada en las orientaciones de futuro definidas para el Fondo de Bienestar Universitario. Un año de retos, en donde la economía nacional se caracterizó por tener alta una incertidumbre que, sin lugar a dudas, impactó el comportamiento de consumo en los hogares de nuestros afiliados. El comportamiento de la inflación generó presiones en los hogares colombianos y el Banco de la República, para contrarrestar estas presiones, decretó alzas en las tasas de interés. Esta situación tuvo un impacto directo en la demanda de préstamos en el Fondo de Bienestar, por ser un programa que se caracteriza por tener tasas de interés inferiores a las del mercado, siendo para nuestros afiliados su primera opción.

Ser la primera opción, para nosotros, es de alto orgullo porque nos muestra que cumplimos con nuestro objetivo misional de brindar un mejoramiento a la calidad de vida de nuestros afiliados, y de sus familias, a través de nuestros servicios; pero, al mismo tiempo, se convierte en un reto: un reto en la distribución eficiente e igualitaria de los recursos, amparados en la normatividad vigente. El resultado que se logró fue muy satisfactorio, pues pudimos atender aún más de lo presupuestado y lo colocado en el año anterior.

Otro reto importante alrededor de la colocación de préstamos es el fortalecimiento de una estrategia de educomunicación con nuestros afiliados, la cual está en proceso de consolidación, para la búsqueda de una mayor comprensión del Programa, de sus particularidades y de sus grandes diferencias con el sector financiero. En cuanto a la formación, durante este año se logró robustecer la Escuela de Hábitos y Habilidades Financieras con la definición de sus cursos, temáticas y objetivos, y en su desarrollo evidenciamos la importancia que tiene este proyecto para la comunidad Universitaria. Los resultados obtenidos son muy provechosos porque reflejan el gran aporte que, desde el Fondo, se realiza en la educación financiera como contribución a la formación integral.

Otra línea de suma importancia en la formación integral es la de la formación para nuestro talento humano a través del proyecto disposición de un sistema de formación complementaria. Para el Fondo es muy importante mantener al personal competente, capacitado y comprometido; por ello se realizaron actividades en pro del desarrollo de estas competencias. Por su parte, en la gestión de innovación y tecnología nos encontramos en la fase de realización de la implementación del módulo de préstamos y aportes de SAP. Este nuevo aplicativo tecnológico será fundamental en la prestación de los servicios. En el trascurso del año se trabajó arduamente en las especificaciones funcionales de los nuevos desarrollos complementarios al aplicativo, con el fin de garantizar procesos oportunos y con

información contable en línea. Adicionalmente, en esta gestión se incluyeron desarrollos que nos ayudarán a implementar el modelo de riesgos en el Fondo. Esperamos que, finalizando el primer semestre de 2023, salgamos a producción con el aplicativo.

En cuanto a la comunicación con nuestros afiliados, a finales de año se realizó un estudio de mercado que evidencia aportes valiosos para el refuerzo del portafolio de servicios y la necesidad de desarrollar nuevos canales, modelos y formas de interacción, es decir, el fortalecimiento de las comunicaciones en el Fondo. Este estudio, en el que también se evaluó la oferta de nuestros servicios en cuanto al enfoque inclusivo y de diversidad, arrojó algunas acciones de mejora para los procedimientos internos, con el fin de prestar un servicio segmentado para cada población que presenta algún tipo de discapacidad. No obstante, es importante destacar que en 2022 se logró tener un punto de atención en el primer piso del Bloque 22 para la asesoría de aquellos afiliados que poseen alguna restricción en la movilidad u otra discapacidad.

En el Fondo de Bienestar Universitario reafirmamos nuestro compromiso social y solidario a través de la orientación de futuro que realizamos como partícipes del bienestar, construyendo colectivamente ideas, proyectos y metas en pro del mejoramiento de la calidad de vida de nuestros afiliados y sus familias, y de la comunidad universitaria. Todo ello gracias al apoyo de la Universidad de Antioquia, la Junta Administradora y, en general, a todo el equipo interdisciplinario que, con otras dependencias administrativas y financieras, cuentan con una gran fortaleza y un sorprendente potencial.

Gracias a todos por ser parte del Fondo.

Luz Amparo Montoya Saldarriaga
Directora Ejecutiva del Fondo de Bienestar Universitario

2. Entorno macroeconómico

2.1. Contexto mundial

La desaceleración del crecimiento económico mundial, a finales del 2021, continuó en el año de 2022. El aumento de la inflación hizo que se elevaran las tasas de interés con el propósito de contraerla; sin embargo, la guerra de Ucrania, la crisis energética y el bajo crecimiento en China también fueron algunos de los factores que influyeron en la desaceleración del crecimiento mundial. De esta forma cerró dicho crecimiento en el 2022:

Gráfico 1. Crecimiento PIB

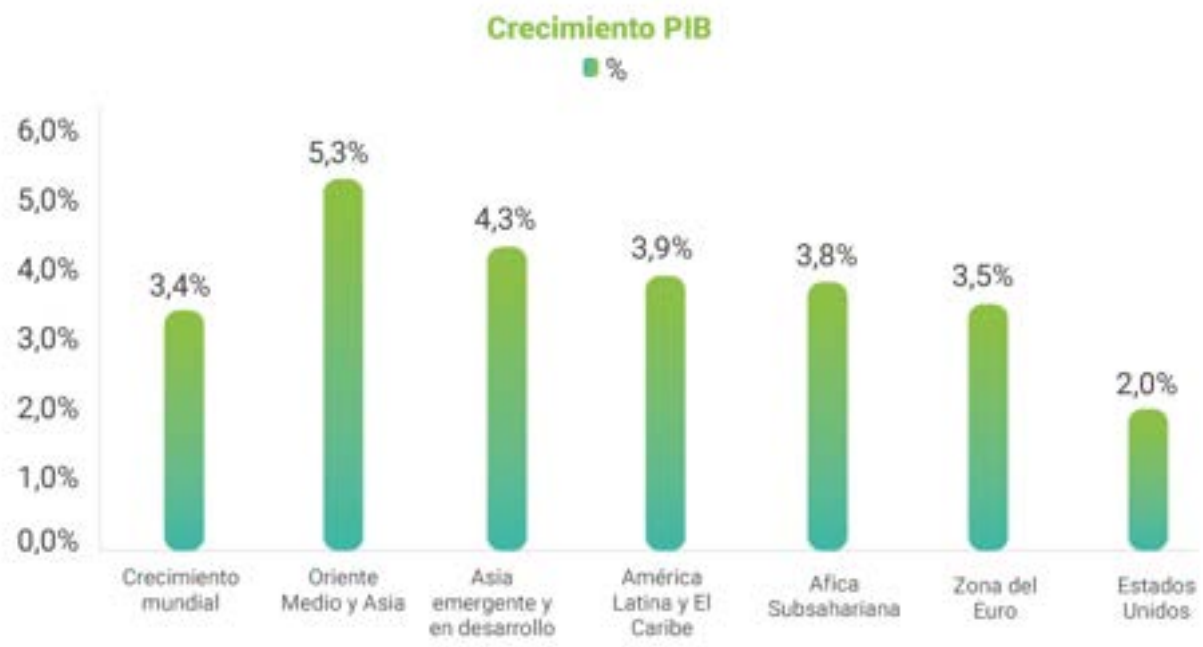

Fuente: Fondo Monetario Internacional (2023).

Se proyecta que la economía mundial crecerá un 1,7 % en 2023 y un 2,7 % en 2024. Al respecto, Ayhan Kose, director del Grupo de Perspectivas del Banco Mundial, manifestó que:

> La falta de inversiones genera gran preocupación porque está asociada con bajos niveles de productividad y de actividad comercial, y empeora las perspectivas económicas generales. Sin un crecimiento sólido y sostenido de las inversiones, es sencillamente imposible avanzar de manera significativa en la consecución de objetivos climáticos y de desarrollo más amplios [...] Las políticas nacionales para impulsar el crecimiento de la inversión deben adaptarse a las circunstancias de cada país, pero siempre comienzan con la creación de marcos de política fiscal y

monetaria sólidos y la introducción de reformas integrales destinadas a mejorar el clima para la inversión (Banco Mundial, 2023).

Según el Fondo Monetario Internacional (FMI) se prevé que la inflación mundial disminuya de 8,8 % en 2022 a 6,6 % en 2023, y a 4,3 % en 2024, valores todavía más altos a los presentados antes de la pandemia: alrededor del 3,5 % entre los años 2017 y 2019. El aumento del costo de vida hace que el reto más grande de los países sea bajar la inflación. Por ello, en el año 2022, con el fin de bajar la inflación, los bancos centrales realizaron alzas en las tasas de interés:

> Estados Unidos subió la tasa de interés de 0,25 % en marzo de 2022 y a 4,50 % en diciembre del mismo año; el Banco Central Europeo subió 50 puntos básicos, dejándola en 2,50 %; el Banco de Inglaterra la subió en 50 puntos básicos, ubicándola en 3,50 %; el Banco Central de Noruega a 2,75 % y el Banco de Suiza la subió en 50 puntos, dejándola en 1 %. Colombia no fue la excepción y la tasa de referencia que a finales del 2021 era de 1,75 % creció el 5.800 % llegando al 12 % (FMI, 2023b).

2.2. Contexto local

La economía colombiana tuvo un crecimiento del 8,0 % en 2022; no obstante, según el Banco Mundial, sufrirá una desaceleración al 1,3 % en 2023. En cuanto a otros países, el crecimiento económico se comportó en América del Sur (3,7 %), durante el 2022, así: Uruguay (5,4 %), Argentina (5,2 %), Bolivia (3,5 %), Brasil (3,1 %), Chile (2,3 %), Ecuador (2,7 %), Paraguay (-0,3 %) y Perú (2,7 %), y respecto a América central: Panamá (9,4 %), República Dominicana (5,1 %), Costa Rica (4,4 %) y México (2,9 %) (CEPAL, 2022).

Según el DANE, la inflación en Colombia cerró en 13,12 %, la más alta del siglo. Este aumento se dio por la variación anual de las divisiones de alimentos y bebidas no alcohólicas

con 27,81 %, restaurantes y hoteles con 18,54 %, la comida fuera del hogar con 21,40 %, y las bebidas calientes con 20,81 %. El comportamiento alcista de las tasas de interés en el segundo semestre de 2022 impactó las tasas en el sector financiero y solidario. En cuanto al comportamiento del sector financiero, en especial de la actividad crediticia, según un estudio realizado del cuarto trimestre de 2022 por Consumer Pulse' TransUnion, se reveló que:

> La alta inflación, combinada con las altas tasas de interés y el evento de una recesión en un futuro próximo, preocupan a los consumidores y podrían estar afectando los patrones de gasto de los hogares. Las caídas más pronunciadas en intención de aplicar a nuevos créditos se observaron en los créditos de vivienda que entre el tercer y cuarto trimestre bajó de 20 % a 10 %, crédito de vehículo, cuya intención a aplicar cayó de 18 % a 14 % y tarjetas de crédito, que cayó de 32 % a 27 %. Por su parte, el porcentaje de consumidores que indicó planes para refinanciar un crédito personal existente aumentó, de 19 % en el trimestre tres a 32 % en el trimestre cuatro (Portafolio, 2023).

Por otro lado, en la encuesta publicada por el Banco de la República (López, Mariño y Rodríguez-Novoa, 2022), en cuanto al último trimestre del año 2022, en la que participaron los establecimientos de crédito que realizan operaciones de crédito como bancos, compañías de financiamiento y cooperativas financieras, se evidenció que:

> La percepción de la demanda de crédito de todas las modalidades se ubicó en terreno negativo, situación que no se presentaba desde septiembre de 2020. Las modalidades que presentaron las mayores reducciones en su balance fueron las de la cartera a hogares (consumo y vivienda), que cayeron en 60 y 49 puntos porcentuales, respectivamente. En relación con el cambio en la percepción de demanda por tipo de entidad, se observan reducciones para todas las carteras de los establecimientos de crédito, a excepción de consumo, para los bancos, y microcrédito, para las compañías de financiamiento y cooperativas, los cuales mantuvieron un balance estable. […] Con relación a la oferta para los establecimientos de comercio aumento los saldos de cartera de vivienda y comercial de los bancos, mientras que consumo registró un balance estable, y microcrédito permaneció en negativo; para las compañías de financiamiento comercial ha

disminuido para los hogares, permanecido constante para los microcréditos y las cooperativas han reducido su oferta de crédito en todas las carteras, a excepción de comercial, que registró un balance positivo. […] Es importante resaltar que, en las exigencias y políticas para la asignación de nuevos créditos, se muestra un incremento en todas las carteras, en especial la de consumo, registró mayores restricciones, lo que indica que las entidades se muestran más restrictivas en el otorgamiento de nuevos créditos. […] En cuanto a las modificaciones y reestructuraciones de créditos, por el lado de las modificaciones de crédito, en el último trimestre el 94,1 % de los bancos, el total de las cooperativas encuestadas y el 60,0 % de las compañías de financiamiento realizaron estas operaciones. Las carteras en las que se realizaron más modificaciones fueron las de consumo y comercial. Asimismo, las medidas de modificación de créditos más utilizadas fueron la extensión del plazo y los periodos de gracia, según los tres tipos de establecimientos. Con respecto al porcentaje de saldo de los créditos modificados que han sido reestructurados, los bancos registraron incrementos trimestrales en las carteras de consumo, comercial y vivienda, tanto en saldo como en número de créditos; en contraste, la cartera de microcrédito registró disminuciones. En relación con la reestructuración de créditos, los resultados de la encuesta señalan que de los encuestados el 94,1 % de los bancos, el total de las cooperativas y el 60,0 % de las compañías de financiamiento comercial realizaron esta práctica durante el cuarto trimestre de 2022. En cuanto a las medidas de reestructuración, la extensión del plazo de crédito fue la más utilizada por todos los establecimientos de créditos.

Los indicadores de solvencia y de liquidez se encuentran por encima de los mínimos establecidos en la regulación. En general, el desempeño de los establecimientos de crédito y las instituciones financieras no bancarias en un entorno de mayor volatilidad reflejan la solidez y estabilidad del sistema financiero colombiano para el cierre de 2022. Sin embargo, los hechos de incertidumbre del entorno financiero global, el cual mostró cambios inesperados y un aumento en la demanda de créditos de los hogares en Colombia, tanto en vivienda y en especial en consumo, da como resultado para 2022 un notorio endeudamiento en los hogares colombianos. Este endeudamiento ha estado liderado, principalmente, por la cartera de consumo que ha llevado la deuda a sus máximos históricos, lo que también ha traído mayores exigencias en el otorgamiento de nuevos créditos.

El crecimiento de la inflación ocasionó, entonces, un aumento en las tasas de interés por parte del Banco de la República. Al cierre de diciembre elevó la tasa de referencia a 12 %. Este aumento se ve reflejado en el incremento de las tasas de interés de colocación y captación, en los establecimientos de créditos, en las instituciones financieras y demás. En consecuencia, la tasa de usura del mes de diciembre fue del 41,46 %, aunque se esperan crecimientos para el primer semestre de 2023; la tasa de interés bancario corriente para la modalidad de créditos de consumo y ordinarios en diciembre fue del 27,64 %; y la tasa cero cupón, tasa de referencia del mercado del Fondo de Bienestar Universitario (FBU), cerró en 13,23 %, la mayor en diez años.

En el segundo semestre de 2022 el FBU tuvo grandes demandas de préstamos por parte de nuestros afiliados; esto, debido al incremento de tasas realizado por el mercado y a que, por supuesto, nuestros afiliados nos siguen prefiriendo por nuestras tasas bajas. Esta alta demanda nos llevó a tomar medidas restrictivas y de aumento de tasas de interés finalizando el semestre. Estas medidas se encaminan siempre a la preservación de la estabilidad financiera y económica del Fondo.

Siendo responsables en la ejecución del presupuesto y de los recursos, para el FBU los afiliados son lo más importante. Ellos, por medio de sus aportes y del recaudo de cartera, permiten prestar, con oportunidad debida, los servicios de bienestar social. En reciprocidad, y a diferencia de lo que ocurre en las entidades financieras, el Fondo continúa prestando a tasas muy bajas comparadas con las del mercado, lo que generó un beneficio para los afiliados vía tasas de interés de 1.529 millones de pesos en el año 2022. En cuanto a los aportes, estos se han revalorizado, año tras año, a tasas muy rentables, lo que estimula la permanencia de los afiliados (revalorización último año: 6,33 % EA).

Otro aspecto por destacar en este año es el fortalecimiento de la estrategia de formación en finanzas familiares y personales para toda la comunidad universitaria, por medio de la Escuela de Hábitos y Habilidades Financieras, proyecto que forma parte del Plan de Acción Institucional de la Universidad de Antioquia. Mediante este proyecto queremos aportar a la formación integral de la comunidad universitaria para instruirla en los conceptos básicos de finanzas y cómo estos impactan el bienestar financiero, laboral, ambiental, físico y mental. Con la Escuela visitamos 14 sedes de las regiones (Carepa, Apartadó, Turbo, Santa Fe, Puerto Berrío, Oriente, Sonsón, Yarumal, Suroeste, Caucasia y Segovia), con una participación de 577 personas, dando a conocer los servicios del Fondo. En total tuvimos 2.681 participantes de toda la comunidad universitaria.

La base social del FBU tuvo un incremento de 1,12 %, anual, cerrando con 3.812 afiliados. Desde la apertura de nuestra base social a finales de 2020, se ha obtenido un crecimiento del 11,04 % (temporales 317 y profesores ocasionales 158). Cerramos el año ofreciendo tasas de interés por debajo de las del mercado: vivienda 7,23 % EA por debajo del mercado, 16,94 % EA promedio para el total de los establecimientos de crédito y en cooperativas financieras 15.96 % EA; y libre destinación 11,02 % EA por debajo del mercado 23,77 % EA y en cooperativas financieras 25, 88 % EA.

El crecimiento anual en los activos fue del 5,72 %. En la cartera, el crecimiento fue del 8,15 %; las colocaciones, comparadas con el año anterior, aumentaron 19 % (de 36.301 a 43.154 millones de pesos); el presupuesto presenta un cumplimiento del 121 % (35.764 presupuestado vs. 43.154 ejecutado); y el índice de mora de la cartera cerró en el 1,68 %, que sigue estando por debajo del sector financiero (se prevé que cierre en alrededor del 4 %, según Asobancaria) y cooperativo. Finalmente, los excedentes anuales fueron de 13.750 millones de pesos, los cuales aumentaron un 17 % comparado con el año anterior 2021 (11.656 millones de pesos). Todo lo anterior evidencia la gran labor en la gestión social que realiza el Fondo de Bienestar Universitario en cumplimiento de su objetivo misional: aportar al bienestar social y económico de los afiliados y sus familiares. A continuación, presentaremos la gestión realizada en el año 2022.

3. Gestión social

Gráfico 2. Balance social

El 2022 fue un año satisfactorio, ya que en nuestro balance social enfrentamos los desafíos planteados después de la pandemia y los cambios en las políticas económicas y sociales de nuestro país. Nuestro desempeño se resume en los siguientes puntos:

- En la prestación de los servicios, logramos ampliar nuestra base social cerrando con 3.812 afiliados. Mejoramos su satisfacción, aumentamos la oferta de nuestros productos y servicios, y cubrimos en gran parte sus necesidades de urgencia, calamidad y vivienda, logrando un beneficio vía tasas de interés de 1.529 millones de pesos.

- Extendimos nuestro apoyo a las familias de nuestros afiliados fallecidos, entregando por auxilio solidario la suma de 898 millones de pesos a 71 personas beneficiarias. Durante el año fallecieron 20 afiliados; por auxilio funerario entregamos 145 millones de pesos de 38 beneficiarios, por el seguro de vida grupo no contributivo aportantes (12 beneficiarios) y por seguro de vida grupo deudores (26 beneficiarios).

- Los reconocimientos realizados en el año 2022 por la compañía de seguros, por créditos de afiliados fallecidos (póliza grupo de vida deudores), sumaron un valor de 691

millones de pesos perteneciente a 18 afiliados fallecidos, dejando a sus familias libres de endeudamiento. El FBU pagó por este seguro un total de 1.334 millones de pesos, cerrando con una siniestralidad del 51,8 %.

- En el seguro de incendio y terremoto, el Fondo pagó la suma de 133 millones de pesos. Este año no se presentaron siniestros.

- En cuanto al seguro de vida grupo no contributivo (aportantes) el Fondo pagó la suma de 42 millones de pesos versus un reconocimiento por parte de la aseguradora de 63 millones de pesos.

- En lo formativo, consolidamos la estrategia que ayuda al fortalecimiento de la formación integral de nuestra comunidad universitaria con 2.681 participantes en el año. La ejecución de este proyecto tuvo un valor de 8,7 millones de pesos del Fondo, con el apoyo del intermediario de seguros 5,4 millones de pesos y por estampilla $3,4 millones de pesos.

- Los desembolsos para créditos de vivienda (única) sumaron 16.151 millones de pesos, representando un 37 % del total de desembolso.

- Para urgencia y calamidad se desembolsaron 10.082 millones de pesos, representado un 23 % del total desembolsado.

- Se les otorgó créditos a 63 afiliados para la compra de su vivienda única por valor de $ 12.567 millones, aumentando en 113 % con respecto al año anterior ($ 5.905). La participación del total del valor prestado en el año, incluyendo la línea de vivienda otros, representa un 37 % del total desembolsado ($ 43.153).

3.1. Gestión de afiliados y de la comunidad universitaria

3.1.1. Base social

El año 2022 cerró con 235 nuevos afiliados para una población total de 3.812. El crecimiento semestral promedio, para empleados temporales y profesores ocasionales, desde 2020 apertura, es del 2,15 %.

Gráfico 3. Crecimiento semestral de afiliados

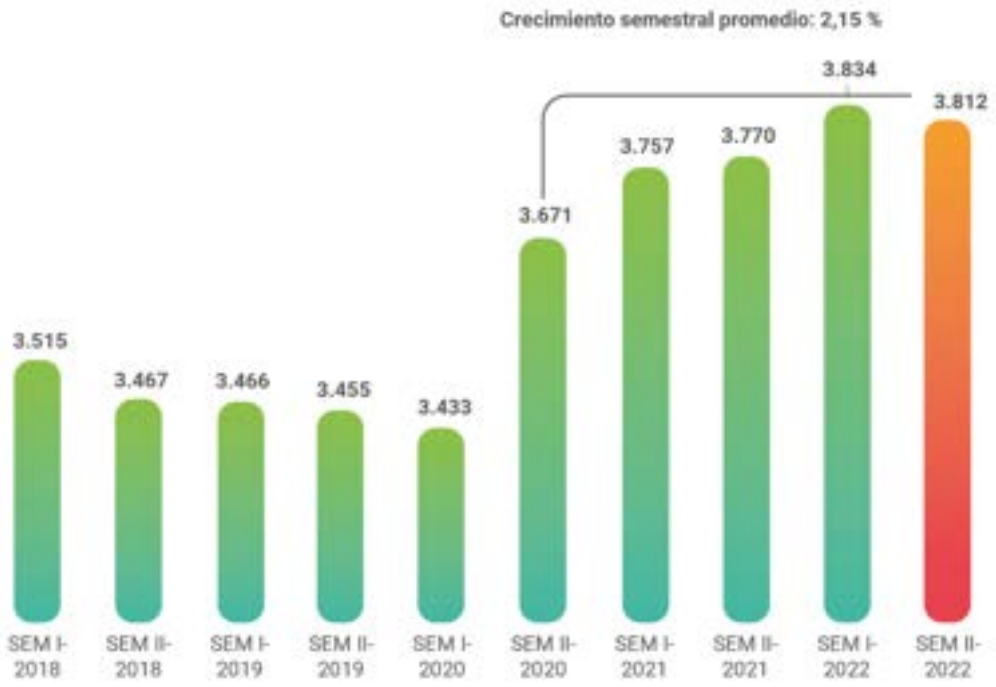

Este crecimiento se debe principalmente a que, desde finales de 2020, se logró ampliar el ingreso al FBU para los empleados administrativos temporales y profesores ocasionales. La base social del fondo ha crecido a 379 afiliados desde 2020.

3.1.1.1. Perfil del afiliado

Nuestra comunidad de asociados tiene una edad promedio de 57 años. El 43 % de la población (1.635) son mayores de 40 años y el 35 % (1.348) son mayores de 60 años. Las mayores participaciones están en el estamento de jubilados con el 34 %, le sigue el estamento de los profesores con el 33 % (ocasionales 158), luego empleados administrativos con el 32 % (temporales 317) y los trabajadores oficiales con el 1 %.

Gráfico 4. Perfil del afiliado

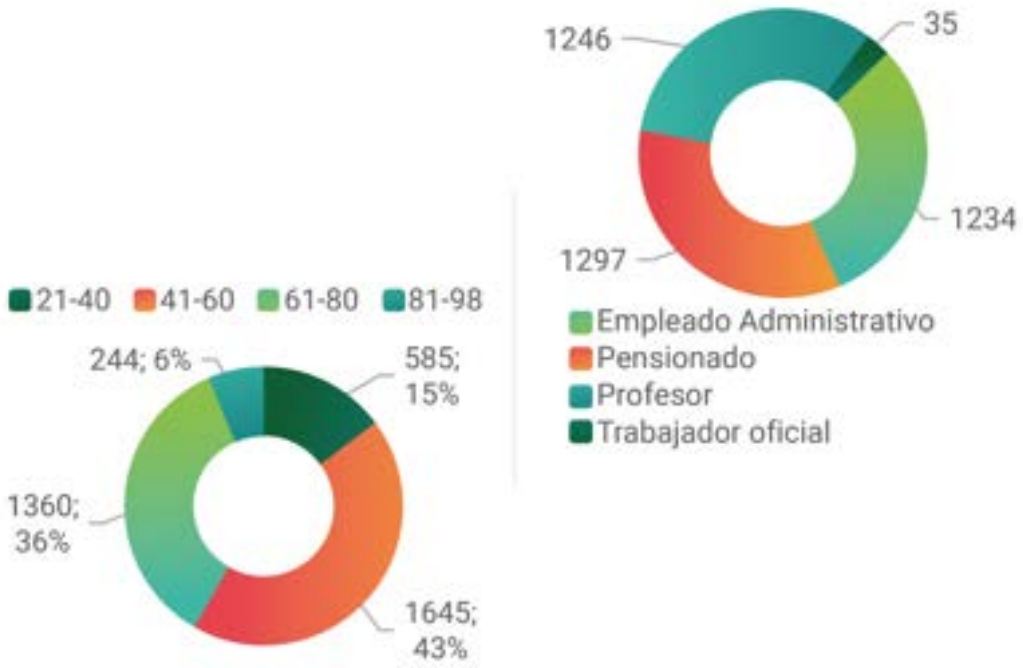

3.1.1.2. Uso de los servicios

El 72 % de nuestros afiliados tienen créditos con el Fondo y 28 % son aportantes puros. Nuestros aportantes puros tienen un saldo total de aportes de 36.474 millones de pesos y el saldo total de la cartera cerró en 184.283 millones de pesos.

Gráfico 5. Uso de servicios

3.1.2. Satisfacción de los afiliados

En el año 2022, incluimos en la encuesta de evaluación de los servicios tres nuevas variables: puntualidad, claridad y dominio de nuestros asesores, y tiempo de respuesta. Con la apertura de servicios presenciales y virtuales mantenemos una calificación satisfactoria del 96 %.

Gráfico 6. Histórico de la calificación del servicio

Gráfico 7. Satisfacción de los servicios

El regreso a la presencialidad hizo mejorar nuestra calificación del servicio, asuntos como la reforma de la infraestructura de nuestras oficinas generaron un ambiente cercano, adecuado y propicio para la atención de nuestros afiliados. El año 2022 fue positivo de cara a los resultados de la medición de satisfacción, siendo los más relevantes aquellos relacionados con la claridad y el dominio, por parte de los asesores, en los cuales se alcanzaron valores superiores al 98 %. Por otra parte, se identificó la percepción de satisfacción de los asociados, principalmente, por la atención telefónica con el 14 % de insatisfacción por la dificultad para comunicarse telefónicamente con nuestros canales, aspecto que debemos continuar trabajando.

3.2. Escuela de Hábitos y Habilidades Financieras

En el año de 2022 se definieron los ejes temáticos, cursos, módulos y objetivos de la Escuela, enmarcados dentro del Plan de Acción Institucional de Bienestar Saludable de la Dirección de Bienestar. El objetivo principal de la Escuela es educar en conceptos básicos de finanzas para el ser, que contribuyan a la formación integral en diferentes perspectivas: familiar, laboral, ambiental, financiera, mental y física, cambiando paradigmas en los hábitos y las habilidades financieras de la comunidad universitaria.

Los ejes temáticos desarrollados en el 2022 fueron seis: bienestar financiero, bienestar laboral, bienestar físico y mental, bienestar ambiental, bienestar diverso y bienestar del consumidor. Para cada eje se definieron los módulos y con base en estos se desarrollaron las charlas y talleres del semestre. En el segundo semestre de 2022 el número de participantes fue considerablemente mayor con respecto al primero, pasando de 436 a 1.284. Asimismo, el número de actividades superó tres veces la cantidad del primer semestre y, por tanto, el número de horas: 5 actividades con 9 horas en primer semestre y 16 actividades con 21,5 horas en el segundo semestre, para un total de 30.5 horas del año 2022. En total, en el 2021, obtuvimos 2.681 participantes de toda la comunidad universitaria.

3.3. Presupuesto de ejecución

Para el proyecto de la Escuela, se tiene financiación por parte de entidades externas; en este caso, del intermediario de seguros, de estampilla por el proyecto Universidad Saludable de la Dirección, y de otros recursos del Fondo de Bienestar. Presupuestalmente, para el año 2022, se tenía proyectado un gasto de financiación externa de 4 millones de pesos, ejecutando 2.458.000 millones de pesos en el segundo semestre, y acumulando, con el primer semestre,

una ejecución total para el año de 3.850.000 millones de pesos.

Tabla 1. Listado de actividades, número de asistentes, horas y costo

Fecha	Plataforma	Tema	Asistentes
23 Feb	Zoom	Mitos y realidades de las pensiones en Colombia	178
30 Mar	Zoom - Presencial	La importancia del crédito en las finanzas	51
28 Abr	Zoom	Reforma Pensional - Análisis de propuestas	68
18 May	Presencial	Escuela de Hábitos y Habilidades Financieras - Bienestarea Ciudad	73
19 May	Presencial	Escuela de Hábitos y Habilidades Financieras - Bienestarea Ciudad	66
8 Jun	Presencial	Escuela de Hábitos y Habilidades Financieras - Bienestarea Carepa	46
9 Jun	Presencial	Escuela de Hábitos y Habilidades Financieras - Bienestarea Apartadó	67
10 Jun	Presencial	Escuela de Hábitos y Habilidades Financieras - Bienestarea Turbo	64
17 Jun	Presencial	Escuela de Hábitos y Habilidades Financieras - Bienestarea Santafe	34
24 Jun	Presencial	Escuela de Hábitos y Habilidades Financieras - Servidor público	79
26 Jul	Virtual	Taller de finanzas personales estudiantes apoyos económicos	65
26 Jul	Zoom - Presencial	Hábitos de consumo	21
10 Ago	Zoom	Taller de finanzas personales estudiantes apoyos económicos	67
12 Ago	Presencial	Escuela de Hábitos y Habilidades Financieras - Bienestarea Puerto Berrío	52
13 Ago	Presencial	Escuela de Hábitos y Habilidades Financieras - Bienestarea Puerto Berrío	11
17 Ago	Presencial	Escuela de Hábitos y Habilidades Financieras - Bienestarea Robledo	12
23 Ago	Zoom	Taller de finanzas personales estudiantes apoyos económicos	130
24 Ago	Presencial	Escuela de Hábitos y Habilidades Financieras - Bienestarea Oriente	26
30 Ago	Presencial	Escuela de Hábitos y Habilidades Financieras - Bienestarea Ciudad	33
31 Ago	Presencial	Escuela de hábitos y habilidades financieras - Bienestarea Ciudad	28
8 Sep	Zoom	Taller de finanzas personales estudiantes apoyos económicos	144
9 Sep	Presencial	Escuela de Hábitos y Habilidades Financieras - Bienestarea Sonsón	27
10 Sep	Presencial	Escuela de Hábitos y Habilidades Financieras - Bienestarea Sonsón	5
20 Sep	Zoom	Taller de finanzas personales estudiantes apoyos económicos	51

23 Sep	Presencial	Escuela de Hábitos y Habilidades Financieras - Bienestarea Yarumal	54
30 Sep	Virtual	Escuela de Hábitos y Habilidades Financieras - Bienestarea Suroeste	16
1 Oct	Presencial	Escuela de Hábitos y Habilidades Financieras - Adulto mayor	16
4 Oct	Zoom	Taller de finanzas personales estudiantes apoyos económicos	131
5 Oct	Presencial	Escuela de Hábitos y Habilidades Financieras - Feria posgrados	4
6 Oct	Presencial	Escuela de Hábitos y Habilidades Financieras - Bienestarea Caucasia	94
7 Oct	Presencial	Escuela de Hábitos y Habilidades Financieras - Bienestarea Caucasia	30
15 Oct	Presencial	Escuela de Hábitos y Habilidades Financieras - Bienestarea Segovia	39
19 Oct	Presencial	Escuela de hábitos y habilidades financieras - Bienestarea Medicina	28
20 Oct	Zoom	Taller de finanzas personales estudiantes apoyos económicos	164
20 Oct	Presencial	Escuela de Hábitos y Habilidades Financieras - Bienestarea Odontología	65
21 Oct	Presencial	Escuela de Hábitos y Habilidades Financieras - Bienestarea Enfermería	26
2 Nov	Zoom	Taller de finanzas personales estudiantes apoyos económicos	156
3 Nov	Presencial	Escuela de Hábitos y Habilidades Financieras - Docentes artífices de Bienestar	9
11 Nov	Presencial	Escuela de Hábitos y Habilidades Financieras - Seminario	72
16 Nov	Zoom	Taller de finanzas personales estudiantes apoyos económicos	139
17 Nov	Presencial	Escuela de Hábitos y Habilidades Financieras - Simposio	54
30 Nov	Zoom	Taller de finanzas personales estudiantes apoyos económicos	115
7 Dic	Zoom	Taller de finanzas personales estudiantes apoyos económicos	71
		Total	**2.681**

3.4. Auxilio solidario y auxilio funerario

El Fondo de Bienestar Universitario conserva, con mucho esfuerzo, la operación de este beneficio para las familias de los afiliados que fallecen. Su monto es de 40 SMLMV, lo que corresponde, para el año 2022, a 40 millones de pesos por cada afiliado fallecido, impactando directamente en la liquidez. Por esto se establecen los procedimientos de pagos acordes con el presupuesto mensual que se tiene destinado en este rubro. En el año 2022 se pagaron, en total, por auxilio solidario 898 millones de pesos y por auxilio funerario 145 millones de pesos.

Gráfico 8. Auxilio solidario y auxilio funerario

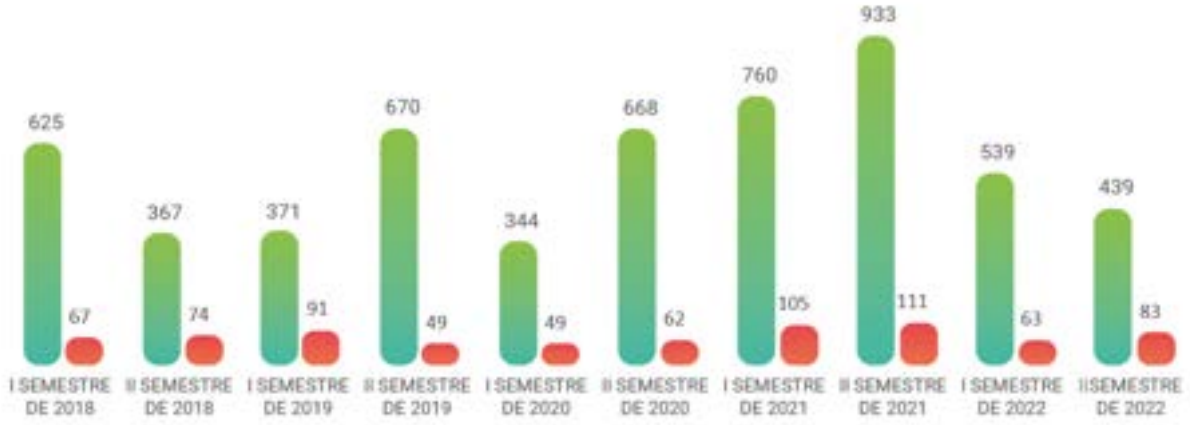

3.5. Rendimiento de los aportes

El FBU realiza un comparativo de la tasa rendimiento de los aportes de los afiliados, donde se evidencia que ha estado por encima de la inflación y la DTF en los últimos años, excepto el año 2022, debido a la situación de inflación que se presenta a nivel mundial. Es de anotar que, en promedio los últimos nueve años, la rentabilidad del aporte estuvo en el 7,73 % EA, rendimiento que refleja un beneficio socioeconómico para todos los afiliados al Fondo. La tasa de rendimiento del aporte en el segundo semestre del año 2022 fue de 6,33 % EA.

A continuación, se presenta el comportamiento de dichos indicadores de los últimos nueve años. Es importante destacar que el Fondo es de una de las pocas entidades que revaloriza aportes a estas tasas.

Gráfico 9. Rendimiento del aporte DTF vs. IPC

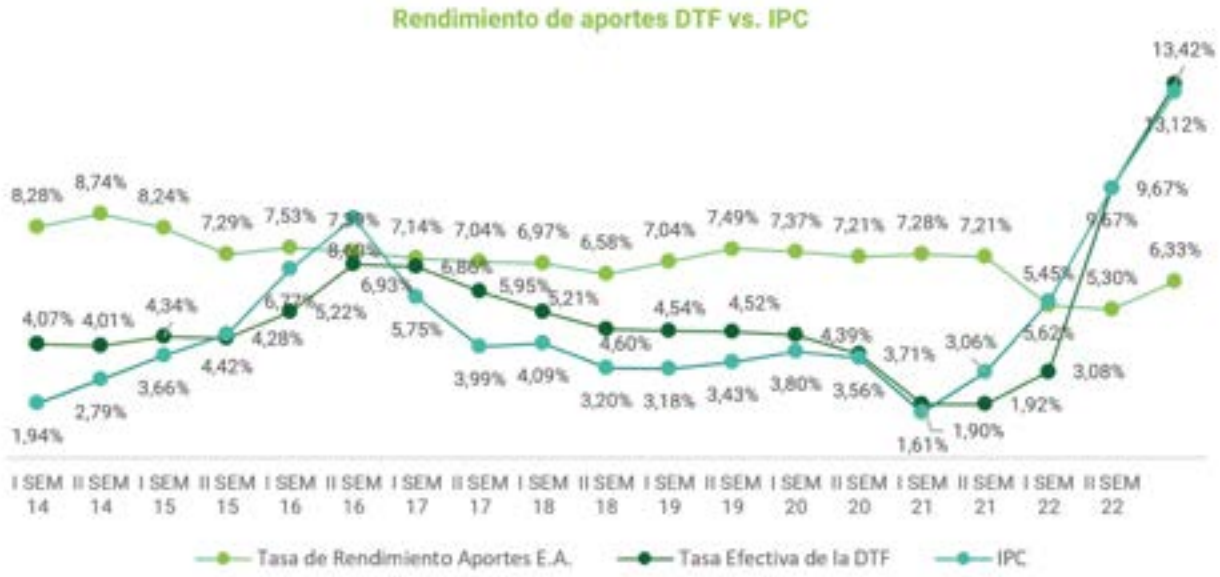

4. Gestión financiera

4.1. Activos

Los resultados financieros del Fondo de Bienestar Universitario, en el 2022, son muy satisfactorios. Se registra un crecimiento en los activos, comparado con el año anterior, del 5,72 %, superior en 10.358 millones de pesos a los alcanzados en diciembre de 2021, cerrando en 191.593 millones de pesos.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de los activos con corte a diciembre de 2022 (2011-2022).

Gráfico 10. Activos anuales con corte al primer semestre

Nota: El crecimiento promedio anual de los últimos 12 años fue del 7,70 %.
Valores expresados en millones.

4.2. Crecimiento de la cartera

Del total de los activos, la cartera representa el 98,27 % con un saldo de 188.277 millones de pesos que corresponden a los créditos otorgados a los afiliados, siendo este nuestro objetivo misional. Considerando el tamaño de nuestra cartera, el indicador de calidad de esta es muy bajo. Los principales atributos que distinguen los créditos concedidos por el Fondo, como programa de bienestar, continúan siendo sus líneas, tasas, montos y plazos.

La cartera valorada a costo amortizado[1], como lo exigen las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), aumentó en 8,15 % comparado con el año anterior[2]. Este incremento se dio por el aumento en las colocaciones, situación presentada por el diferencial de tasa de interés comparada con el mercado, impactando el aumento en la demanda de créditos.

En el mes de octubre, y de manera responsable, la Junta Administradora realizó los estudios pertinentes y, teniendo en cuenta el aumento de la alta demanda de créditos a causa del aumento del consumo de los hogares, disminuyó los excesos de liquidez y tomó la decisión de aumentar las tasas de todas las líneas de crédito.

En los últimos años se puede evidenciar que el crecimiento de la cartera ha sido continuo. En el gráfico 11 se puede ver la evolución de cartera entre los años 2010 y 2022 con el saldo a costo amortizado.

Gráfico 11. Evolución de cartera

[1]La diferencia entre el valor cobrado al tipo de interés efectivo del FBU y el valor de cobro a tasa del mercado, generando beneficio o no a empleados.

[2] Se debe tener en cuenta que este valor incluye el deterioro y el beneficio a empleados.

El Fondo de Bienestar Universitario cerró en diciembre con 5.870 préstamos de 2.746 afiliados y 84 de exafiliados. La participación por estamento fue:

Gráfico 12. Cartera de créditos por estamento a diciembre 2022

Tabla 2. Saldo de cartera por estamentos 2021

Cartera de créditos por estamento a dic 2022 en millones de pesos

Estamento	# Afiliados	Valor	Porcentaje
Pensionados	1.172	$ 53.868	**28,31 %**
Profesores	783	$ 82.626	**43,42 %**
Empleados administrativos	756	$ 47.286	**24,85 %**
Trabajadores oficiales	35	$ 2.665	**1,40 %**
Exafiliados	84	$ 3.845	**2,02 %**
Total	**2.830**	**$ 190.290**	**100,00 %**

4.2.1. Evolución de la cartera por estamentos

Para 2022 se revela un crecimiento de 14.190 millones de pesos que equivale al 8,15 % con respecto a la cartera de 2021. Realizando el comparativo semestral, el crecimiento fue de 5.683 millones de pesos (3,11 %). El análisis detallado de esta cartera se evidencia en el gráfico 13 y la tabla 3 por estamentos.

Gráfico 13. Evolución de la cartera por estamento en los últimos nueve semestres en millones de pesos

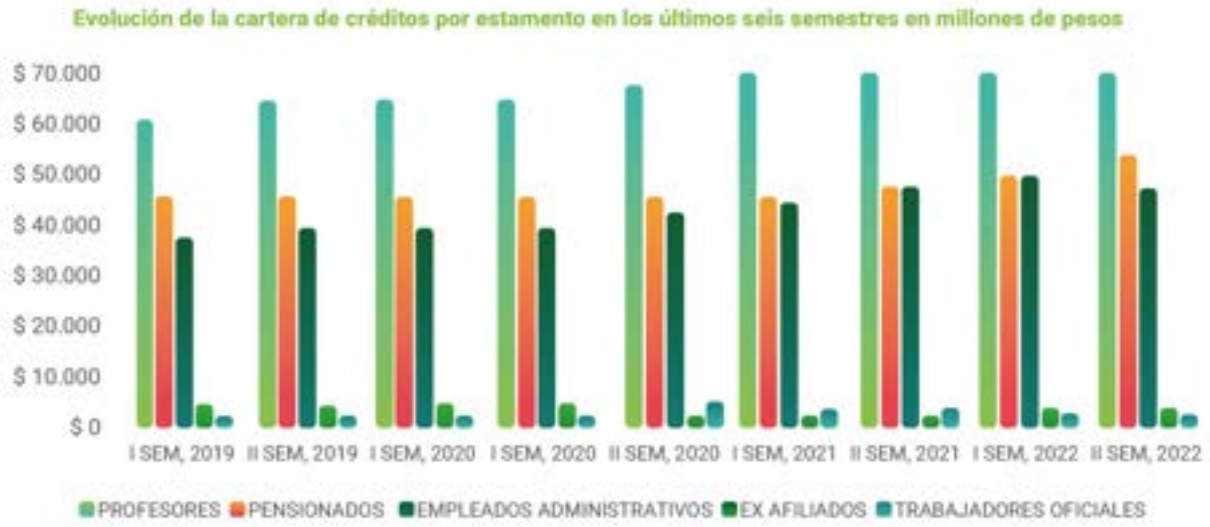

Tabla 3. Evolución de la cartera por estamento en los últimos nueve semestres

Evolución de la cartera de créditos por estamentos en los últimos seis semestres en millones de pesos

Valores expresados en millones

ESTAMENTO	I SEM, 2019	II SEM, 2019	I SEM, 2020	I SEM, 2020	II SEM, 2020	I SEM, 2021	II SEM, 2021	I SEM, 2022	II SEM, 2022	VARIACION %	
										II522/II521	II522/I522
PROFESORES	$ 60.781	$ 64.667	$ 64.514	$ 64.514	$ 67.710	$ 71.325	$ 73.599	$ 79.489	$ 82.828	12,27%	3,85%
PENSIONADOS	$ 45.941	$ 45.930	$ 45.628	$ 45.628	$ 45.654	$ 45.566	$ 47.544	$ 46.801	$ 53.868	13,30%	8,17%
EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS	$ 37.557	$ 39.420	$ 39.357	$ 39.357	$ 42.419	$ 44.249	$ 47.824	$ 49.647	$ 47.288	-1,12%	-5,14%
EX AFILIADOS	$ 4.625	$ 4.254	$ 4.710	$ 4.710	$ 2.290	$ 2.395	$ 2.527	$ 3.851	$ 3.845	52,18%	-0,14%
TRABAJADORES OFICIALES	$ 2.250	$ 2.248	$ 2.255	$ 2.255	$ 4.010	$ 3.760	$ 3.679	$ 2.742	$ 2.669	-31,25%	-2,63%
TOTAL	$ 151.134	$ 156.517	$ 156.467	$ 156.467	$ 162.083	$ 167.314	$ 175.370	$ 185.731	$ 190.298	8,51%	2,45%

La cartera con mayor crecimiento en el semestre fue la del estamento de los exafiliados en 52,17 %, le sigue la de los pensionados, con un crecimiento del 13,30 %, y el estamento de profesores aumentó el saldo de cartera en 12,27 %. Estos incrementos se deben básicamente a que el Fondo tiene unas bajas tasas comparado con las tasas del mercado.

Tabla 4. Participación de las líneas de créditos en el saldo total de cartera

Línea	Capital	Participación (%)
Calamidad	2.170	1,14 %
Calamidad agravada	553	0,29 %
Calamidad agravada Vivienda	1.078	0,57 %
Libre destinación	95.338	50,10 %
Libre destinación FGFBU	4.997	2,63 %
Libre destinación FGFBU hipoteca	1.351	0,71 %
Urgencia	18.418	9,68 %
Urgencia equipos	12	0,01 %
Vivienda	57.982	30,47 %
Vivienda otros	5.918	3,11 %
Vivienda FGFBU	2.473	1,30 %
Total general	**190.290**	**100 %**

Nota: Valores expresados en millones de pesos.

La línea con mayor participación en la cartera total es la de libre destinación que representa el 50 %, seguida de la línea vivienda con 33 %, demostrando la importancia de la adquisición de vivienda en los afiliados. Podemos observar que, al cierre de 2022, 205 temporales tienen participación del 2,62 % del total de la cartera y 62 profesores ocasionales participan con el 1,07 %. Los profesores ocasionales tienen saldo de vivienda de 822 millones de pesos y los temporales de 1.376 millones de pesos.

Tabla 5. Participación en el saldo total de cartera de los nuevos afiliados

Vinculación	Saldo	%	# Créditos
Ocasional provisional	$ 2.040	1,07	74
Temporal	$ 4.983	2,62	258
Total cartera nuevos afiliados	$ 7.024	3,61	274
Total cartera	**$ 190.289**	**100**	**5.686**

Nota: Valores expresados en millones de pesos

4.2.2. Colocaciones

- Las colocaciones de créditos del Fondo de Bienestar Universitario, como programa, proporcionan bienestar socioeconómico a sus afiliados y a sus grupos familiares en cumplimiento de sus objetivos, y tiene un presupuesto de acuerdo con los ingresos recibidos por los pagos de aportes y amortizaciones de los créditos.

- Con el fin de planificar y ejecutar los recursos que se colocarían el resto de año, y teniendo en cuenta el calendario establecido por el Departamento de Talento Humano sobre el cierre de novedades de nómina, se definieron las siguientes disposiciones aplicables a las solicitudes de préstamos:

- Se flexibilizaron los requisitos de los empleados temporales administrativos y de los profesores ocasionales, disminuyendo el tiempo de vinculación efectiva con la Universidad en cualquier tiempo de, al menos, veinticuatro (24) meses.

- Solo se puede refinanciar (préstamo con desembolso) si se encuentra abonado como mínimo el 25 % del valor inicial.

- Se suspendió temporalmente la recepción de solicitudes de cesiones de hipoteca.

- Se suspendió temporalmente la recepción de solicitudes de la línea de crédito de vivienda.

- La recepción de solicitudes y de documentos está sujeta al orden de llegada, y radicada según la disponibilidad presupuestal del año.

- Las aprobaciones y desembolsos de créditos se realizarán dos veces en el mes, teniendo en cuenta el calendario de reporte de novedades a nómina.

Las colocaciones del segundo semestre del año disminuyeron en un 18 % comparadas con el mismo periodo del año anterior. Sin embargo, las colocaciones anuales al 2022 presentaron un crecimiento del 19 % respecto al año inmediatamente anterior con un total de créditos aprobados y desembolsados de 43.154 millones de pesos. En el gráfico 14 se presenta la evolución de las colocaciones entre los años 2015 y 2022.

Gráfico 14. Colocaciones semestrales

Nota: Valores expresados en millones de pesos.

4.2.3. Colocaciones por líneas

La línea de crédito con mayor monto de desembolsos continúa siendo libre destinación con un 42 %, seguida por la línea de urgencias con un 23 % y la línea de vivienda en un 22 %.

Gráfico 15. Participación en la colocación por líneas 2022

4.2.4. Calidad de la cartera

El indicador de cartera de los afiliados presenta una disminución comparada con el primer semestre de 2022. Este pasó del 2,70 % al 1,68 %; en cuanto a la variación anual, podemos observar un aumento del 1,27 % en diciembre del 2021 al 1,68 % en diciembre del 2022. Dicho aumento se debe a los créditos perteneciente al estamento de pensionados, quienes manifiestan dificultades económicas; no obstante, podemos observar que este indicador se encuentra por debajo del indicador del sector financiero, el cual, según Asobancaria (citado en La República, 2022), cerrará alrededor del 4 %.

Gráfico 16. Indicador de mora

Del total de préstamos, 135 se encuentran en mora por un valor de 3.194 millones de pesos, lo que, comparado con el año anterior, representa un aumento del valor en mora en 966 millones de pesos. Los créditos que se encuentran en mora son los que presentan calificación de B, C, D y E, la sumatoria del valor de deterioro de estas categorías fue de 546 millones de pesos que, comparado con el año anterior, aumentó en 160 millones de pesos. Para estos últimos se presentó deterioro de valor por 114 millones de pesos para el segundo semestre del 2022, donde el valor de deterior, incluyendo la categoría A, fue de 601 millones de pesos, correspondiente al 19 % del total de la cartera en mora.

Lo anterior muestra un aumento en el saldo de deterioro, debido al aumento de la cartera en mora de las categorías C y D. Del total de los préstamos en mora, 71 préstamos no tienen saldo de valor de deterioro, los cuales suman 2.014 millones de pesos de saldo de capital; esto en razón de que tienen garantías hipotecarias que cubren dicho saldo. En la siguiente tabla se desagrega el saldo en mora por tipo de estamento:

Tabla 6. Descripción cartera de préstamos por tipo de estamento

Tipo de estamento	Saldo capital	% Participación cartera
Pensionado	1.970	62 %
Exafiliados	651	20 %
Personal administrativo	344	11 %
Trabajador oficial	137	4 %
Profesor	91	3 %
Total	**3.194**	**100 %**

Nota: Cifras expresadas en pesos colombianos.

El aumento del valor en mora se presenta en el estamento de jubilados y exafiliados, dado que muchos de estos manifiestan las dificultades económicas presentadas por el cambio de condiciones en sus ingresos y la situación económica de sus familias después del COVID-19. Adicionalmente, los préstamos que tenían descuentos por Colpensiones ya no se están recaudando por este medio, debido a la terminación del convenio; sin embargo, es muy importante resaltar que estos préstamos se encuentran respaldados con garantías hipotecarias y aportes.

El siguiente gráfico muestra la calificación de la cartera por días de mora de 2022, del total de la cartera, 3.646 millones de pesos se encuentran en mora.

Gráfico 17. Saldo de capital en mora

Tabla 7. Nivel de riesgo del saldo

Nivel de riesgo	# Créditos	Saldo capital
B	53	1.090
C	18	682
D	16	320
E	48	1.554
Total	**135**	**3.646**

Tabla 8. Cubrimiento de la cartera con aportes y garantías hipotecarias

Calificación del riesgo	Capital	Deterioro de valor	Cantidad	Valor aportes	Garantía hipotecaria
A	187.095.465.506	54.831.980	5.735	77.286.711.792	280.788.178.957
B	1.062.762.072	14.673.475	53	261.763.212	979.478.552
C	655.231.120	27.783.143	18	65.513.800	504.388.820
D	301.624.054	8.165.157	16	129.640.658	285.255.400
E	1.174.851.911	495.675.339	48	35.403.698	807.016.515
Total	**190.289.934.663**	**601.129.094**	**5.870**	**77.779.033.160**	**283.364.318.244**

Nota: Cifras expresadas en pesos colombianos.

Cabe resaltar que la cartera no deteriorada está cubierta con aportes y garantías hipotecarias. Por su parte, el saldo total de capital de la cartera en mora sí está cubierta con aportes (15 %) y con garantías hipotecarias (81 %), es decir, el saldo de cartera en mora está cubierta en un 96 % por las garantías y el 4% restante está deteriorado; además, cabe resaltar que se cuenta con una provisión de adiciones a través del Fondo de garantías.

4.2.5. Informe de procesos jurídicos

Actualmente, el Fondo de Bienestar Universitario tiene 27 casos jurídicos, de los cuales 24 están asociados a las moras en los pagos de créditos que beneficiaron a igual número de afiliados, y que por diferentes circunstancias no han sido saldados, y 3 por acciones interpuestas por terceros. El saldo total a diciembre de 2022 es de 983 millones de pesos. Estos procesos son gestionados por un abogado externo y coordinado por la Oficina Jurídica de la Universidad.

Se continua con el proceso del lote adjudicado por el Juzgado Sexto Civil Municipal de Oralidad

de Medellín con un 33 % por proceso de insolvencia del propietario del bien hipotecado a favor de la Universidad de Antioquia. El 8 de junio de 2021 el municipio de Copacabana responde el derecho de petición de la Universidad en el sentido de indicar que no levanta la medida de embargo por el cobro coactivo de predial que se ha generado sobre el inmueble con posterioridad a la adjudicación, lo cual ha impedido que se registre la sentencia.

La Junta Administradora aprobó el pago del predial en el mes de mayo de 2022, por recomendación del abogado, para poder llevar a cabo el registro de la propiedad; sin embargo, en junio de 2022 se elaboró el cheque, el cual fue devuelto debido a que la entidad justifica que solo recibe cheque de gerencia o efectivo. Por recomendación del abogado, se encuentra en negociación el pago para proceder con la adjudicación.

Tabla 9. Detalle de los procesos jurídicos

No	RADICADO	DEMANDANTE	DOCUMENTO	DIAS DE MORA CORTE A NOVIEMBRE	DESPACHO DE CONOCIMIENTO	TIPO PROCESO	CAUSA / PRETENSIONES	INTERÉS
1	05001-31-03-015-2010-00503-00	Universidad de Antioquia	8308909	4612	Juzgado 15 Civil del Circuito de Medellín	Ejecutivo Singular	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario.	133.373.621
	CUANTÍA (CAPITAL)	CUANTÍA (INTERÉS+CAPITAL)	RIESGO DE PÉRDIDA PARA LA UDEA	NORMAL	SIN RECUPERACIÓN	TIEMPO DE RECUPERACIÓN	ESTADO	CASTIGO CONTABLE
	50.630.485	82.743.136	Probable			4,5 años	30/04/2012 Se ordenó seguir adelante la ejecución y se aprobó la liquidación de costas y del crédito. Se solicitaron medidas cautelares ante entidades financieras. Además, se decretó el embargo de los aportes al FBU. Frente a este codeudor se hace investigación periódica de bienes. Sigue en el mismo estado. El día 16/05/2019 se embargó un derecho de usufructo del deudor. El 05/02/2021 se aprobó la liquidación del crédito. El 18/03/2022 se decretó secuestro del usufructo.	No se recomienda por el momento.
No	RADICADO	DEMANDANTE	DOCUMENTO	DIAS DE MORA CORTE A NOVIEMBRE	DESPACHO DE CONOCIMIENTO	TIPO PROCESO	CAUSA / PRETENSIONES	INTERÉS
2	05001-40-03-007-2018-00696-00	Universidad de Antioquia	43526391	2268	Juzgado 07 Civil Municipal de Medellín	Ejecutivo	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario.	61.855.620
	CUANTÍA (CAPITAL)	CUANTÍA (INTERÉS+CAPITAL)	RIESGO DE PÉRDIDA PARA LA UDEA	NORMAL	SIN RECUPERACIÓN	TIEMPO DE RECUPERACIÓN	ESTADO	CASTIGO CONTABLE
	37.783.748	24.071.872	Bajo			2,5 años	El 29/10/2018 se ordenó seguir adelante la ejecución. El 21/11/2018 se aprobaron las costas. El 11/11/2021 se piden medidas cautelares sobre productos financieros. El 24/11/2021 se liquida el crédito. El 08/02/2022 se autodecreta embargo. El 17/06/2022 se elabora oficio de embargo.	No aplica
No	RADICADO	DEMANDANTE	DOCUMENTO	DIAS DE MORA CORTE A NOVIEMBRE	DESPACHO DE CONOCIMIENTO	TIPO PROCESO	CAUSA / PRETENSIONES	INTERÉS
3	05512-40-89-001-2018-00228-00	Universidad de Antioquia	15500309	2972	Juzgado 01 Promiscuo Municipal de Copacabana	Ejecutivo	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario.	68.210.064
	CUANTÍA (CAPITAL)	CUANTÍA (INTERÉS+CAPITAL)	RIESGO DE PÉRDIDA PARA LA UDEA	NORMAL	SIN RECUPERACIÓN	TIEMPO DE RECUPERACIÓN	ESTADO	CASTIGO CONTABLE
	44.890.617	23.319.447	Bajo			2,5 años	El 13/06/2018 se libró mandamiento de pago. El 02/08/2019 se ordenó seguir adelante la ejecución. El 19/08/2020 se aprobó la liquidación del crédito. El 17/05/2022 se pone en conocimiento de las partes el Oficio No. 1581/2020 proveniente del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Copacabana.	No aplica.

No	RADICADO	DEMANDANTE	DOCUMENTO	DIAS DE MORA CORTE A NOVIEMBRE	DESPACHO DE CONOCIMIENTO	TIPO PROCESO	CAUSA / PRETENSIONES	INTERÉS
	05001-40-03-010-2015-00608-00	Universidad de Antioquia	30279573	1770	Juzgado 10 Civil Municipal de Medellín	Ejecutivo Mixto	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario	20.269.804
	CUANTÍA (CAPITAL)	CUANTÍA (INTERÉS+CAPITAL)	RIESGO DE PÉRDIDA PARA LA UDEA	NORMAL	SIN RECUPERACIÓN	TIEMPO DE RECUPERACIÓN	ESTADO	CASTIGO CONTABLE
	9.578.000	10.691.804	Medio			1,5 años	El 05/06/2015 se inadmite la demanda, cuyos requisitos son llenados oportunamente. El 27/07/2015 se libra mandamiento de pago. El 26/07/2016 se ordenó seguir adelante la ejecución. El 05/07/2017 se aprueban las costas procesales. El inmueble objeto de garantía real se encuentra embargado y secuestrado. El 14/02/2018 se presenta la liquidación del crédito. El 06/03/2018 se aprueba la liquidación del crédito. Diligencia de remate para el 21/09/2021, la cual no se lleva a cabo por requisitos de forma. El 22/09/2021 se solicita oficial nuevamente a catastro municipal. El 24/01/2022 se autoordena oficiar a catastro. El 04/02/2022 Se radica memorial con solicitud de radicación de oficio. El 13/06/2022 se radica respuesta con avalúo catastral. El 02/11/2022 se corre traslado del avalúo catastral aumentado en un 50%.	No aplica.

No	RADICADO	DEMANDANTE	DOCUMENTO	DIAS DE MORA CORTE A NOVIEMBRE	DESPACHO DE CONOCIMIENTO	TIPO PROCESO	CAUSA / PRETENSIONES	INTERÉS
	05001-41-89-001-2018-01590-00	Universidad de Antioquia	8258233	3298	Juzgado 1 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Medellín	Ejecutivo	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario.	23.573.978
	CUANTÍA (CAPITAL)	CUANTÍA (INTERÉS+CAPITAL)	RIESGO DE PÉRDIDA PARA LA UDEA	NORMAL	SIN RECUPERACIÓN	TIEMPO DE RECUPERACIÓN	ESTADO	CASTIGO CONTABLE
	17.927.557	5.646.421	Bajo			2,5 años	El 13/11/2018 se libró mandamiento de pago. El 29/01/2019 se notificó al demandado. El 13/09/2019 se corrió traslado de las excepciones de mérito. El 15/03/2021 se ordena seguir adelante la ejecución y oficiar a Transunión. El 08/03/2002 se hizo consulta de bienes sin éxito.	No aplica.

No	RADICADO	DEMANDANTE	DOCUMENTO	DIAS DE MORA CORTE A NOVIEMBRE	DESPACHO DE CONOCIMIENTO	TIPO PROCESO	CAUSA / PRETENSIONES	INTERÉS
	05001-41-89-007-2018-00723-00	Universidad de Antioquia	1017139309	2355	Juzgado 08 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Medellín	Ejecutivo	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario.	16.354.516
	CUANTÍA (CAPITAL)	CUANTÍA (INTERÉS+CAPITAL)	RIESGO DE PÉRDIDA PARA LA UDEA	NORMAL	SIN RECUPERACIÓN	TIEMPO DE RECUPERACIÓN	ESTADO	CASTIGO CONTABLE
	x	6.378.060	Bajo			2,5 años	El 30/10/2018 se libró mandamiento de pago. El 13/05/2019 se aprobaron las costas del proceso. El 19/11/2020 se aprueba la liquidación del crédito. El demandado inició trámite de insolvencia de persona natural no comerciante bajo el radicado IN-024-2020, cuya audiencia de negociación fracasó el 07/12/2020. En sede judicial al trámite de insolvencia corresponde al radicado 05001400302620210003600 y allí el 28/09/2021 se nombra terna de auxiliares de la justicia.	No aplica.

No	RADICADO	DEMANDANTE	DOCUMENTO	DIAS DE MORA CORTE A NOVIEMBRE	DESPACHO DE CONOCIMIENTO	TIPO PROCESO	CAUSA / PRETENSIONES	INTERÉS
	05001-40-03-009-2018-00717-00	Universidad de Antioquia	43074205	1840	Juzgado Civil Municipal de Medellín	Ejecutivo	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario	15.700.269
	CUANTÍA (CAPITAL)	CUANTÍA (INTERÉS+CAPITAL)	RIESGO DE PÉRDIDA PARA LA UDEA	NORMAL	SIN RECUPERACIÓN	TIEMPO DE RECUPERACIÓN	ESTADO	CASTIGO CONTABLE
	10.415.713	5.284.556	Bajo			1,5 años	El 12/07/2018 se libró mandamiento de pago. El 09/11/2018 se ordenó seguir adelante la ejecución. El 08/09/2020 se presentó la liquidación del crédito y una solicitud de medidas cautelares sobre productos financieros. El 24/09/2020 se decretan medidas cautelares sobre productos financieros. El 31/01/2022 se radica memorial con consulta de bienes positiva. El 14/06/2022 se decreta embargo de inmueble.	No aplica.

No	RADICADO	DEMANDANTE	DOCUMENTO	DIAS DE MORA CORTE A NOVIEMBRE	DESPACHO DE CONOCIMIENTO	TIPO PROCESO	CAUSA / PRETENSIONES	INTERÉS
9	05001-40-03-010-2015-00416-00	Universidad de Antioquia	32496851	1778	Juzgado 10 Civil Municipal de Medellín	Ejecutivo Singular	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario	47.952.396
	CUANTÍA (CAPITAL)	CUANTÍA (INTERÉS+CAPITAL)	RIESGO DE PÉRDIDA PARA LA UDEA	NORMAL	SIN RECUPERACIÓN	TIEMPO DE RECUPERACIÓN	ESTADO	CASTIGO CONTABLE
	37.401.386	10.550.810	Medio			2 años	El 10/04/2015 se radica demanda. El 29/05/2015 se libra mandamiento de pago. El 28/04/2016 se ordenó seguir adelante la ejecución. El 29/11/2016 se aprobó la liquidación del crédito. Frente a esta deudora se indaga por bienes embargables. El 18/09/2020 se corrió traslado de la liquidación del crédito. El 29/09/2020 se aprobó la liquidación del crédito. El 10/11/2020 se había ordenado entrega de títulos, sin embargo, dejan constancia de que no hay dineros dentro del proceso. El 16/03/2022 se deja constancia de inexistencia de bienes.	No aplica.
No	RADICADO	DEMANDANTE	DOCUMENTO	DIAS DE MORA CORTE A NOVIEMBRE	DESPACHO DE CONOCIMIENTO	TIPO PROCESO	CAUSA / PRETENSIONES	INTERÉS
9	05-001-41-89-001-2019-01589-00	Universidad de Antioquia	8307259	330	Juzgado 1 Civil Municipal de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Medellín	Ejecutivo	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario	15.482.016
	CUANTÍA (CAPITAL)	CUANTÍA (INTERÉS+CAPITAL)	RIESGO DE PÉRDIDA PARA LA UDEA	NORMAL	SIN RECUPERACIÓN	TIEMPO DE RECUPERACIÓN	ESTADO	CASTIGO CONTABLE
	14.135.983	1.346.033	Bajo			2 años	El 13/11/2019 se libró mandamiento de pago. El 09/09/2019 se ordenó seguir adelante la ejecución. El 27/01/2021 se aprobó la liquidación de costas. El 26/07/2021 se aprueba la liquidación del crédito	No aplica.
No	RADICADO	DEMANDANTE	DOCUMENTO	DIAS DE MORA CORTE A NOVIEMBRE	DESPACHO DE CONOCIMIENTO	TIPO PROCESO	CAUSA / PRETENSIONES	INTERÉS
10	05-001-40-03-073-2020-00091-00	Universidad de Antioquia	42980206	30	Juzgado Civil Municipal de Medellín	Ejecutivo	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario	22.719.791
	CUANTÍA (CAPITAL)	CUANTÍA (INTERÉS+CAPITAL)	RIESGO DE PÉRDIDA PARA LA UDEA	NORMAL	SIN RECUPERACIÓN	TIEMPO DE RECUPERACIÓN	ESTADO	CASTIGO CONTABLE
	21.604.224	1.115.527	Bajo			2,5 años	El 11/05/2021 se libró mandamiento de pago. El 13/10/2021 se allega memorial informando sobre gestión de notificación. El 13/10/2022 se solicitan medidas cautelares sobre productos financieros.	No aplica.
No	RADICADO	DEMANDANTE	DOCUMENTO	DIAS DE MORA CORTE A NOVIEMBRE	DESPACHO DE CONOCIMIENTO	TIPO PROCESO	CAUSA / PRETENSIONES	INTERÉS
11	05001-40-03-053-2017-00676-00	Universidad de Antioquia	21468525	476	Juzgado 03 Civil Municipal de Medellín	Ejecutivo Singular	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario	2.970.367
	CUANTÍA (CAPITAL)	CUANTÍA (INTERÉS+CAPITAL)	RIESGO DE PÉRDIDA PARA LA UDEA	NORMAL	SIN RECUPERACIÓN	TIEMPO DE RECUPERACIÓN	ESTADO	CASTIGO CONTABLE
	2.290.705	679.662	Bajo			3 años	El 05/06/2017 se libró mandamiento de pago. Se remitieron notificaciones. El 19/02/2018 se ordenó seguir adelante la ejecución. El crédito se le venció en plan de pagos el 05/02/2018. El 07/11/17 se comprometió pagar $270.000 mensuales, acuerdo que ha incumplido. Los abonos del 2018 fueron en Enero 270.000, Abril 120.000, Julio 120.000, y Noviembre 120.000. El 11/11/2021 se solicitaron medidas sobre productos financieros	No aplica.
No	RADICADO	DEMANDANTE	DOCUMENTO	DIAS DE MORA CORTE A NOVIEMBRE	DESPACHO DE CONOCIMIENTO	TIPO PROCESO	CAUSA / PRETENSIONES	INTERÉS
12	05001-31-03-010-2019-00305-00	Universidad de Antioquia	82969651	1099	Juzgado 10 Civil del Circuito de Medellín	Ejecutivo Hipotecario	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario	102.264.860
	CUANTÍA (CAPITAL)	CUANTÍA (INTERÉS+CAPITAL)	RIESGO DE PÉRDIDA PARA LA UDEA	NORMAL	SIN RECUPERACIÓN	TIEMPO DE RECUPERACIÓN	ESTADO	CASTIGO CONTABLE
	91.125.132	11.144.728	Bajo			2,5 años	El 09/07/2019 se libró mandamiento de pago. El 10/10/2019 se ordenó seguir adelante la ejecución. El deudor está procurando llegar a un acuerdo con la Universidad. El 29/01/2020 se radica liquidación del crédito. El 30/07/2020 se pone en conocimiento e incorpora diligenciamiento de oficio. El 02/03/2021 se autoriza el traslado de la liquidación del crédito. El 04/03/2021 se modifica liquidación de crédito, interés no autorizado. El 18/06/2021 se radica memorial con solicitud de oficio a la Oficina de Catastro municipal de Medellín y acceso al expediente digital. El 14/07/2021 se autoriza oficiar a catastro. El 23/08/2021 COMUNICAN LEVANTAMIENTO EMBARGO DE REMANENTES - OFICIO No.7033 JUZGADO 09 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN. El 26/08/2021 RESPUESTA OFICIO (SUBSECRETARÍA DE CATASTRO DE MEDELLÍN) El 15/09/2021 se autoriza incorporar al expediente y se pone en conocimiento.	No aplica.

No	RADICADO	DEMANDANTE	DOCUMENTO	DIAS DE MORA CORTE A NOVIEMBRE	DESPACHO DE CONOCIMIENTO	TIPO PROCESO	CAUSA / PRETENSIONES	INTERÉS
13	05001-40-03-010-2020-00749-00	Universidad de Antioquia	21574232	1093	Juzgado Civil Municipal de Medellín	Ejecutivo	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario	52.887.976
	CUANTÍA (CAPITAL)	CUANTÍA (INTERÉS+CAPITAL)	RIESGO DE PÉRDIDA PARA LA UDEA	NORMAL	SIN RECUPERACIÓN	TIEMPO DE RECUPERACIÓN	ESTADO	CASTIGO CONTABLE
	41.239.289	11.648.687	Bajo			3,5 años	El 01/12/2020 se libró mandamiento de pago. El 07/12/2020 se decretan medidas cautelares. El 13/10/2021 se pide registro de oficio de embargo. El 29/11/2021 se pone conocimiento (Remisión de oficio). El 06/12/2021 se radica memorial con constancia de notificación por aviso. El 01/12/2021 se notificó personalmente la deudora. El 02/05/2022 se incorpora al expediente digital memorial por medio del cual la parte actora allega constancia de pago por concepto de derechos de registro ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur. El 02/11/2022 se radicó despacho comisorio para secuestro	No aplica
No	RADICADO	DEMANDANTE	DOCUMENTO	DIAS DE MORA CORTE A NOVIEMBRE	DESPACHO DE CONOCIMIENTO	TIPO PROCESO	CAUSA / PRETENSIONES	INTERÉS
14	05088-40-03-002-2019-00295-00	Universidad de Antioquia	76071032	0	Juzgado 18 Civil Municipal de Medellín	Ejecutivo	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario	51.346.172
	CUANTÍA (CAPITAL)	CUANTÍA (INTERÉS+CAPITAL)	RIESGO DE PÉRDIDA PARA LA UDEA	NORMAL	SIN RECUPERACIÓN	TIEMPO DE RECUPERACIÓN	ESTADO	CASTIGO CONTABLE
	49.071.410	2.274.762	Bajo			2 años	El 15/03/2019 se libró mandamiento de pago. El 24/10/2019 se ordenó seguir adelante la ejecución. El 11/06/2020 se corrió traslado de la liquidación del crédito. El 24/08/2021 se solicita avalúo comercial. El 20/10/2021 se pone en conocimiento la verificación de cuentas del secuestre. El 27/10/2021 se aprueba liquidación del crédito. El 01/10/2022 el deudor se puso al día y por ende se va a terminar el proceso por transacción	No aplica
No	RADICADO	DEMANDANTE	DOCUMENTO	DIAS DE MORA CORTE A NOVIEMBRE	DESPACHO DE CONOCIMIENTO	TIPO PROCESO	CAUSA / PRETENSIONES	INTERÉS
15	05001-40-03-022-2019-00515-00	Universidad de Antioquia	3500214	0	Juzgado 22 Civil Municipal de Medellín	Ejecutivo	Se engavó el inmueble objeto de la hipoteca y por ello se acelaró el plazo.	34.237.711
	CUANTÍA (CAPITAL)	CUANTÍA (INTERÉS+CAPITAL)	RIESGO DE PÉRDIDA PARA LA UDEA	NORMAL	SIN RECUPERACIÓN	TIEMPO DE RECUPERACIÓN	ESTADO	CASTIGO CONTABLE
	22.775.965	1.461.746	Bajo			1 año	El 27/11/2019 se ordenó seguir adelante la ejecución. El 07/12/2019 se aprobaron las costas. El deudor está pagando la obligación. El 09/09/2020 se aporta la liquidación del crédito. El 30/09/2020 se ordena entrega de títulos. El 24/06/2021 solicitud de oficio y acceso al expediente digital. El 24/03/2022 se radicó despacho comisorio	No aplica
No	RADICADO	DEMANDANTE	DOCUMENTO	DIAS DE MORA CORTE A NOVIEMBRE	DESPACHO DE CONOCIMIENTO	TIPO PROCESO	CAUSA / PRETENSIONES	INTERÉS
16	05001-40-03-007-2019-00089-00	Universidad de Antioquia	43832369	0	Juzgado Civil Municipal de Medellín	Ejecutivo	Proceso iniciado por embargo de un tercero.	49.341.290
	CUANTÍA (CAPITAL)	CUANTÍA (INTERÉS+CAPITAL)	RIESGO DE PÉRDIDA PARA LA UDEA	NORMAL	SIN RECUPERACIÓN	TIEMPO DE RECUPERACIÓN	ESTADO	CASTIGO CONTABLE
	49.363.457	77.623	Bajo			2 años	El 05/05/2019 se libró mandamiento de pago. El día 07/02/2020 se ordenó seguir adelante con la ejecución. El 09/03/2020 se secuestró el inmueble embargado. El 09/07/2020 se presentó la liquidación del crédito. El 16/09/2021 se radica memorial con solicitud de oficio a la oficina de catastro municipal de Envigado. El 03/09/2021 se autoriza conocimiento. El 20/09/2021 se emplanen reportes del juzgado de origen y de la oficina de ejecución actualizados a la fecha y se envía proceso al juzgado para su competencia. El 28/10/2021 automáticamente liquidación del crédito	No aplica
No	RADICADO	DEMANDANTE	DOCUMENTO	DIAS DE MORA CORTE A NOVIEMBRE	DESPACHO DE CONOCIMIENTO	TIPO PROCESO	CAUSA / PRETENSIONES	INTERÉS
17	05079-40-89-001-2019-0146-00	Universidad de Antioquia	8279331	0	Juzgado 1° Promiscuo Municipal de Sabaneta	Ejecutivo	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario.	24.665.217
	CUANTÍA (CAPITAL)	CUANTÍA (INTERÉS+CAPITAL)	RIESGO DE PÉRDIDA PARA LA UDEA	NORMAL	SIN RECUPERACIÓN	TIEMPO DE RECUPERACIÓN	ESTADO	CASTIGO CONTABLE
	20.678.204	3.977.013	Alto			(Refinanciado)	Este crédito se refinanció.	No aplica, debido a que el deudor reconoció recientemente la deuda, renunciando así a la prescripción extintiva de la obligación

No	RADICADO	DEMANDANTE	DOCUMENTO	DÍAS DE MORA CORTE A NOVIEMBRE	DESPACHO DE CONOCIMIENTO	TIPO PROCESO	CAUSA / PRETENSIONES	INTERES
18	05001-40-03-026-2018-00566-00	Universidad de Antioquia	71750897	0	Juzgado 8 Civil Municipal de Medellín	Ejecutivo	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario.	28.700.139
	CUANTÍA (CAPITAL)	CUANTÍA (INTERÉS+CAPITAL)	RIESGO DE PÉRDIDA PARA LA UDEA	NORMAL	SIN RECUPERACIÓN	TIEMPO DE RECUPERACIÓN	ESTADO	CASTIGO CONTABLE
	28.366.733	333.406	Bajo			1,5 años	El 19/06/2018 se radicó la demanda. El 03/07/2018 libra mandamiento de pago. El 10/08/2018 ordena seguir adelante la ejecución. El 18/09/2018 se aprueba liquidación de costas. El 27/05/2019 Se libra nuevo despacho comisorio. 09/07/2020 se radicó liquidación del crédito. El 25/08/2020 se autodeclara en firme liquidación de crédito. El 16/12/2020 remite proceso. El 14/10/2021 SE LLEVA EN FORMA FÍSICA AL JUZGADO DE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN, QUIEN LO HABÍA SOLICITADO EL DÍA 13 DE OCTUBRE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO. El 16/11/2021 se autoserviá conocimiento. El 01/10/2022 el deudor se puso al día y por ende se va a terminar el proceso por transacción.	No aplica
No	RADICADO	DEMANDANTE	DOCUMENTO	DÍAS DE MORA CORTE A NOVIEMBRE	DESPACHO DE CONOCIMIENTO	TIPO PROCESO	CAUSA / PRETENSIONES	INTERES
19	05001-40-03-005-2017-00139-00	Universidad de Antioquia	42865445	150	Juzgado Quinto de Ejecución Civil Municipal de Medellín	Ejecutivo Singular	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario.	107.597.119
	CUANTÍA (CAPITAL)	CUANTÍA (INTERÉS+CAPITAL)	RIESGO DE PÉRDIDA PARA LA UDEA	NORMAL	SIN RECUPERACIÓN	TIEMPO DE RECUPERACIÓN	ESTADO	CASTIGO CONTABLE
	106.086.477	1.510.642	Bajo			2,5 años	El 12/09/2017 se libró mandamiento de pago. El 14/06/2018 se ordenó seguir adelante la ejecución. El 09/07/2020 se presentó la liquidación del crédito. El 27/01/2021 se decreta medida cautelar. El 23/06/2021 se radica memorial bajo con radicado 05001400300320216001/0300 (proceso principal) solicitando embargo. El 28/09/2021 se autodecreta medida cautelar. El 17/11/2021 declara en firme liquidación, no accede a terminación. El 04/04/2022 se ordena remitir el auto No. 1216 del 22 de septiembre de 2021, así como también el oficio No. 1961 del 9 de marzo de 2022, situados en los folios No. 18 y 19 respectivamente del cuaderno de medidas. El 01/10/2022 la deudora se puso al día y por ende se va a terminar el proceso por transacción.	No aplica
No	RADICADO	DEMANDANTE	DOCUMENTO	DÍAS DE MORA CORTE A NOVIEMBRE	DESPACHO DE CONOCIMIENTO	TIPO PROCESO	CAUSA / PRETENSIONES	INTERES
20	05001-40-03-019-2021-00484-00	Universidad de Antioquia	21.375.956	0	Juzgado 19 Civil Municipal de Medellín	Ejecutivo Mixto	Proceso iniciado por embargo de un tercero.	34.970.051
	CUANTÍA (CAPITAL)	CUANTÍA (INTERÉS+CAPITAL)	RIESGO DE PÉRDIDA PARA LA UDEA	NORMAL	SIN RECUPERACIÓN	TIEMPO DE RECUPERACIÓN	ESTADO	CASTIGO CONTABLE
	34.911.253	58.798	Bajo			3 años	El 24/03/2021 se acumuló la demanda. El 17/11/2021 se cumplen requisitos exigidos en el auto que inadmitió la demanda. 26/11/2021 Admite demanda acumulación. Libra mandamiento ejecutivo. 08/02/2022 Se radica memorial con constancia del pago de inscripción de la medida cautelar en la ORIP Medellín Zona Norte. El 16/02/2022 Instrumentos Públicos responde al Juzgado.	No aplica
No	RADICADO	DEMANDANTE	DOCUMENTO	DÍAS DE MORA CORTE A NOVIEMBRE	DESPACHO DE CONOCIMIENTO	TIPO PROCESO	CAUSA / PRETENSIONES	INTERÉS
21	05001-40-03-028-2019-01498-00	Universidad de Antioquia	21871334	676	Juzgado 28 Civil Municipal de Medellín	Insolvencia de persona natural no comerciante	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario.	35.048.116
	CUANTÍA (CAPITAL)	CUANTÍA (INTERÉS+CAPITAL)	RIESGO DE PÉRDIDA PARA LA UDEA	NORMAL	SIN RECUPERACIÓN	TIEMPO DE RECUPERACIÓN	ESTADO	CASTIGO CONTABLE
	31.456.973	3.587.143	Medio			3 años	El 20/01/2020 se decretó la apertura del proceso de liquidación patrimonial por insolvencia. El 09/07/2021 se tiene por notificada a la Universidad por conducta concluyente. El 22/10/2021 requiere a liquidadora. El 27/01/2022 nombra nuevo liquidador. El 26/05/2022 se presentaron los créditos al proceso liquidatorio.	No aplica por el momento.

No	RADICADO	DEMANDANTE	DOCUMENTO	DIAS DE MORA CORTE A NOVIEMBRE	DESPACHO DE CONOCIMIENTO	TIPO PROCESO	CAUSA / PRETENSIONES	INTERÉS
22	05001-40-03-007-2011-00154-00	Universidad de Antioquia	71565995	834	Juzgado 7 Civil Municipal de Medellín	Ejecutivo Singular	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario.	46.835.462
	CUANTÍA (CAPITAL)	CUANTÍA (INTERÉS+CAPITAL)	RIESGO DE PÉRDIDA PARA LA UDEA	NORMAL	SIN RECUPERACIÓN	TIEMPO DE RECUPERACIÓN	ESTADO	CASTIGO CONTABLE
	44.497.464	4.338.198	Posible			3 años	El 12/04/2012 se ordenó seguir adelante la ejecución y se hizo la suscripción de un acuerdo de pago; sin embargo, el deudor no cumplió y por ende se prosigue con el proceso y con el embargo del bien inmueble hipotecado. El 10/08/2015 se realizó el secuestro del inmueble embargado. La junta del FBU le aprobó al deudor la propuesta de acuerdo de pago. El deudor está haciendo abonos a la deuda. El 15/05/2017 legalmente se decretó el desistimiento de este proceso, pero se interpusieron oportunamente los recursos de reposición y de apelación en contra de esa providencia. El 13/10/2017 se repone el autoinpugnado y se sigue con el trámite del proceso. El 17/04/2018 autoacceda a lo solicitado. El 10/07/2020 se radica la liquidación del crédito y la solicitud de oficiar a la Oficina de Catastro Municipal. El 23/08/2021 se ordena oficiar y como resultado de la liquidación del crédito. El 27/10/2021 autoredifica y aprueba liquidación de crédito.	No aplica por el momento.
No	RADICADO	DEMANDANTE	DOCUMENTO	DIAS DE MORA CORTE A NOVIEMBRE	DESPACHO DE CONOCIMIENTO	TIPO PROCESO	CAUSA / PRETENSIONES	INTERÉS
23	05001-41-89-008/2022-00667-00	Universidad de Antioquia	3.383.630	525	Juzgado Civil Municipal de Medellín	Ejecutivo Singular	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario.	22.681.067
	CUANTÍA (CAPITAL)	CUANTÍA (INTERÉS+CAPITAL)	RIESGO DE PÉRDIDA PARA LA UDEA	NORMAL	SIN RECUPERACIÓN	TIEMPO DE RECUPERACIÓN	ESTADO	CASTIGO CONTABLE
	20.786.888	1.894.179	Bajo			3 años	Se radicó demanda.	No aplica por el momento.
No	RADICADO	DEMANDANTE	DOCUMENTO	DIAS DE MORA CORTE A NOVIEMBRE	DESPACHO DE CONOCIMIENTO	TIPO PROCESO	CAUSA / PRETENSIONES	INTERÉS
24	05001-4003-013-2022-00	Universidad de Antioquia	32.016.668	575	Juzgado Civil Municipal de Medellín	Ejecutivo Singular	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario.	41.084.790
	CUANTÍA (CAPITAL)	CUANTÍA (INTERÉS+CAPITAL)	RIESGO DE PÉRDIDA PARA LA UDEA	NORMAL	SIN RECUPERACIÓN	TIEMPO DE RECUPERACIÓN	ESTADO	CASTIGO CONTABLE
	39.390.422	1.694.328	Bajo			3 años	Se radicó demanda.	No aplica por el momento.
No	RADICADO	DEMANDANTE	DOCUMENTO	DIAS DE MORA CORTE A NOVIEMBRE	DESPACHO DE CONOCIMIENTO	TIPO PROCESO	CAUSA / PRETENSIONES	INTERÉS
25	Sin dato	Universidad de Antioquia	71.670.942	717	Juzgado Civil Municipal de Medellín	Ejecutivo Singular	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario.	13.214.374
	CUANTÍA (CAPITAL)	CUANTÍA (INTERÉS+CAPITAL)	RIESGO DE PÉRDIDA PARA LA UDEA	NORMAL	SIN RECUPERACIÓN	TIEMPO DE RECUPERACIÓN	ESTADO	CASTIGO CONTABLE
	10.152.336	3.062.038	Bajo			3 años	Se radicó demanda.	No aplica por el momento.
No	RADICADO	DEMANDANTE	DOCUMENTO	DIAS DE MORA CORTE A NOVIEMBRE	DESPACHO DE CONOCIMIENTO	TIPO PROCESO	CAUSA / PRETENSIONES	INTERÉS
26	2022-00614	Universidad de Antioquia	71.225.932	945	Juzgado Civil Municipal de Medellín	Ejecutivo Singular	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario.	18.723.089
	CUANTÍA (CAPITAL)	CUANTÍA (INTERÉS+CAPITAL)	RIESGO DE PÉRDIDA PARA LA UDEA	NORMAL	SIN RECUPERACIÓN	TIEMPO DE RECUPERACIÓN	ESTADO	CASTIGO CONTABLE
	15.093.788	3.629.221	Bajo			3 años	El 06/09/2022 se libró mandamiento solo por dos de tres pagarés en ejecución. Por tal razón, por el faltante se interpuso recurso de reposición.	No aplica por el momento.
No	RADICADO	DEMANDANTE	DOCUMENTO	DIAS DE MORA CORTE A NOVIEMBRE	DESPACHO DE CONOCIMIENTO	TIPO PROCESO	CAUSA / PRETENSIONES	INTERÉS
27	Sin dato	Universidad de Antioquia	15.366.716	1.170	Juzgado Civil Municipal de Envigado	Ejecutivo Mixto	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario.	56.455.444
	CUANTÍA (CAPITAL)	CUANTÍA (INTERÉS+CAPITAL)	RIESGO DE PÉRDIDA PARA LA UDEA	NORMAL	SIN RECUPERACIÓN	TIEMPO DE RECUPERACIÓN	ESTADO	CASTIGO CONTABLE
			Bajo			2 años	Demanda pendiente de radicar.	No aplica por el momento.
No	RADICADO	DEMANDANTE	DOCUMENTO	DIAS DE MORA CORTE A NOVIEMBRE	DESPACHO DE CONOCIMIENTO	TIPO PROCESO	CAUSA / PRETENSIONES	INTERÉS
28	Sin dato	Universidad de Antioquia	3.393.589	509	Juzgado Civil Municipal de Medellín	Ejecutivo Singular	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario.	130.882.956
	CUANTÍA (CAPITAL)	CUANTÍA (INTERÉS+CAPITAL)	RIESGO DE PÉRDIDA PARA LA UDEA	NORMAL	SIN RECUPERACIÓN	TIEMPO DE RECUPERACIÓN	ESTADO	CASTIGO CONTABLE
	121.578.306	9.304.650	Bajo			3 años	Se radicó demanda.	No aplica por el momento.

4.2.6. Ejecución presupuestal

En el gráfico que se muestra a continuación se puede evidenciar el comparativo de lo presupuestado versus lo ejecutado de las colocaciones.

Gráfico 18. Ejecución presupuestal mensual de 2022

Nota: Cifras expresadas en pesos colombianos.

La colocación de crédito, en lo corrido de 2022, ha sido la mayor en la historia del Fondo. En cuanto a la ejecución presupuestal, el presupuesto se ha cumplido en el 120 %, colocando 7.390 millones de pesos por encima de lo presupuestado.

Gráfico 19. Ejecución vs. Presupuesto

4.3. Pasivos

Los pasivos cerraron en 21.633 millones de pesos. Estos están constituidos por las obligaciones de cuentas por pagar, el Fondo de Auxilio Solidario, el Fondo del Seguro de Vida Deudores y el Fondo de Garantías (FGFBU). Los pasivos tuvieron un aumento de 14 % comparado con el año anterior. En el gráfico 20 se presenta la evolución del comportamiento de dichos rubros en los últimos diez semestres.

Gráfico 20. Evolución del comportamiento de los pasivos en los últimos semestres

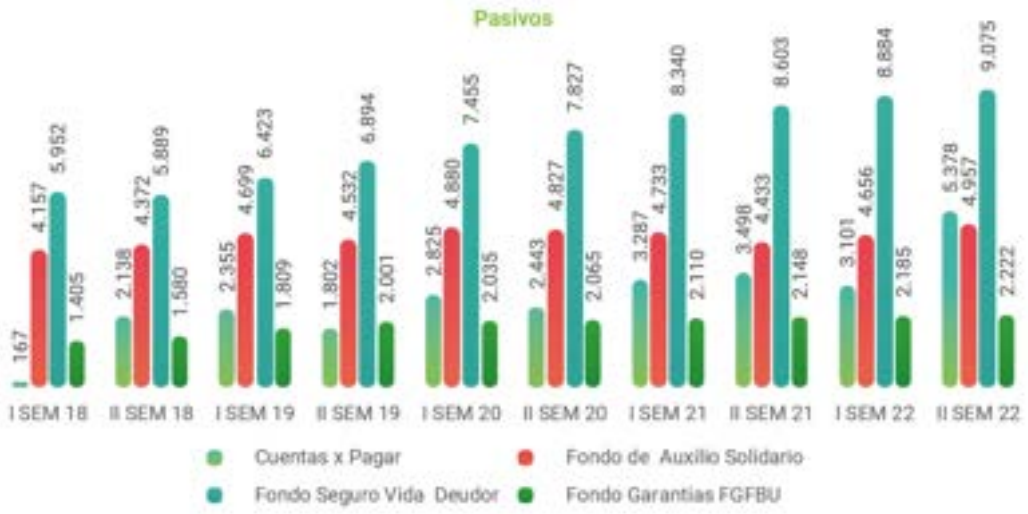

En cuanto al FGFBU, el porcentaje de cubrimiento es del 8 % del total de la cartera respaldada bajo esta línea. En la tabla 10 se muestran los valores expresados en millones de pesos y se establece el nivel del riesgo crediticio, entendido como la probabilidad de que un crédito y sus intereses no sean pagados por el afiliado, o cuyo monto no se pueda recuperar.

Tabla 10. Cubrimiento del Fondo de Garantías FBU

Libre destinación FGFBU	4.997
Vivienda FGFBU	2.473
Calamidad	2.170
Urgencia	18.418
Urgencias equipos	12
Libre destinación hipotecario FGFBU	1.351
Total	**29.421**
FGFBU	**2.223**
%	**7,6 %**

4.4. Patrimonio y excedentes

El Fondo de Bienestar Universitario incrementó su patrimonio al cierre de diciembre de 2022 con un saldo de 169.960 millones de pesos. Esto corresponde a un crecimiento del 4,72 % con respecto al segundo semestre de 2022.

Gráfico 21. Crecimiento de patrimonio

Los rubros de mayor participación en el patrimonio corresponden a los aportes de los afiliados, incluyendo los voluntarios, los cuales cerraron en 116.039 millones de pesos, para un aumento del 0.87 % semestral. Los aportes de la Universidad de Antioquia cerraron en 46.733 millones de pesos con un aumento del 3.74 % semestral.

Gráfico 22. Histórico de aportes

Nota: Valores expresados en millones.

Gráfico 23. Aportes entre 2016 y 2022

Gráfico 24. Composición de los aportes

Los excedentes distribuibles del segundo semestre de 2022 equivalen a 7.552 millones de pesos. Esto se traduce en un aumento del 22 % al compararlo con el primer semestre de 2022 (6.197 millones de pesos).

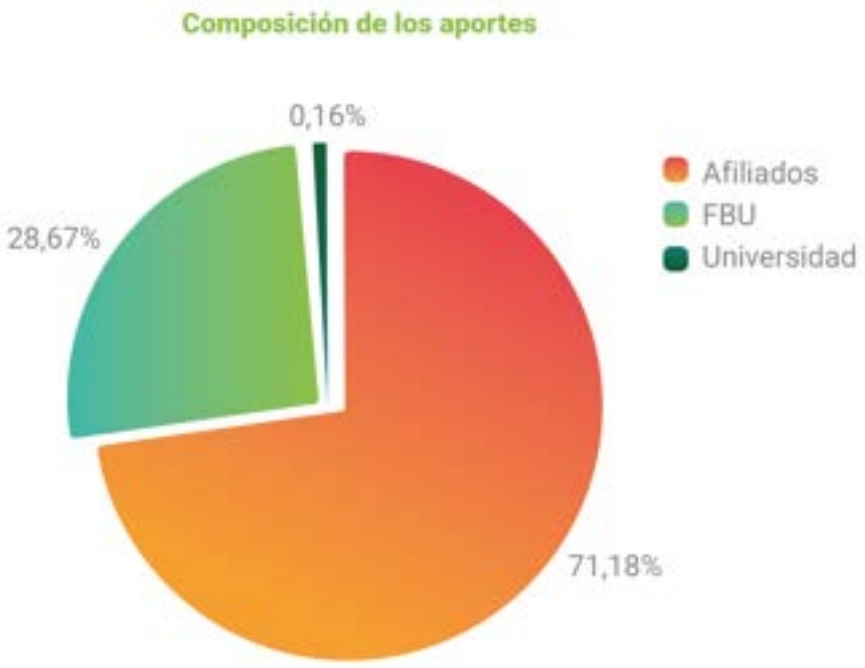

Gráfico 25. Excedentes distribuibles afiliados

Nota: Valores expresado en millones.

Los excedentes anuales con corte a diciembre cerraron en $13.749 millones de pesos, con un aumento del 18.21 %. Se puede evidenciar un aumento en los excedentes del último año, debido al alza en los desembolsos de préstamos.

Gráfico 26. Excedentes anuales sin distribución

4.5. Margen

Es la diferencia entre la tasa promedio de la colocación de los créditos y la tasa de rendimiento de los aportes de los afiliados.

Gráfico 27. Margen

4.6. Propuesta de distribución de excedentes

Los excedentes distribuibles del segundo semestre de 2022 equivalen a 5.538 millones de pesos, lo cual se traduce en un aumento del valor en 25.45 % al compararlo con el primer semestre de 2022 (variación de 1.124 millones de pesos). Dicha alza se debe al aumento en la colocación de créditos en el 2022. Igualmente, se debe tener en cuenta que el excedente distribuible para los afiliados se realiza después de las apropiaciones para los fondos de Auxilio Solidario, Seguro Vida Grupo Deudores y de Garantías FGFBU.

A los afiliados les corresponde un total de 3.942 millones de pesos y a la Universidad de Antioquia le corresponde un total de 1.587 millones de pesos. La rentabilidad semestral fue de 3.40 % y para el año fue de 6.15 % nominal anual, por lo que la Junta Administradora le presentó a la Asamblea de delegados la propuesta de distribución del excedente, la cual se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 11. Propuesta de distribución del excedente

Tipo de asociado	Saldo final Aportes	Participación	Aporte distribuido	Capital total	Tasa de rendimiento
Afiliados	116.038.619.234	71,18 %	3.942.344.434	119.980.963.668	3,40%
Universidad	46.733.290.020	28,67 %	1.587.736.281	48.321.026.301	3,40%
FBU	259.678.398	0,16 %	8.822.422	268.500.820	3,40%
Total	**163.031.587.652**	**100,0 %**	**5.538.903.138**	**168.570.490.790**	

Nota: Cifras expresadas en pesos colombianos.

Histórico de distribuciones de excedentes:

Tabla 12. Tasa de rendimientos semestrales de los últimos siete años

Tasa de rendimientos semestrales		
Semestres	**% Distribuido**	**% Sin distribuir fondos**
Tasa de rendimiento semestral Jun/2015	3,35 %	4,49 %
Tasa de rendimiento semestral Dic/2015	3,93 %	5,34 %
Tasa de rendimiento semestral Jun/2016	3,22 %	4,32 %
Tasa de rendimiento semestral Dic/2016	3,70 %	5,02 %
Tasa de rendimiento semestral Jun/2017	3,12 %	4,34 %
Tasa de rendimiento semestral Dic/2017	3,64 %	5,10 %
Tasa de rendimiento semestral Jun/2018	2,75 %	4,02 %
Tasa de rendimiento semestral Dic/2018	4,07 %	5,58 %
Tasa de rendimiento semestral Jun/2019	3,20 %	4,47 %
Tasa de rendimiento semestral Dic/2019	3,93 %	5,26 %
Tasa de rendimiento semestral Jun/2020	3,05 %	4,13 %

Tasa de rendimiento semestral Dic/2020	3,99 %	5,26 %
Tasa de rendimiento semestral Jun/2021	2,88 %	3,93 %
Tasa de rendimiento semestral Dic/2021	2,43%	3,58 %
Tasa de rendimiento semestral Jun/2022	2,75 %	3,84 %
Tasa de rendimiento semestral Dic/2022	3,40 %	4,63 %

Tabla 13. Distribución de excedentes

Propuesta de distribución del excedente
Julio 1 a diciembre 31 de 2022

(=)	Excedente del periodo	7.552.983.923	100,0 %
(-)	Excedente no distribuible	0	0,0 %
(=)	**Excedente distribuible**	**7.552.983.923**	**100,0 %**
(-)	**Distribución a fondos**		
(-)	Fondo de Auxilio Solidario	774.671.915	10,3 %
(-)	Fondo Seguro Vida Deudor	1.162.007.873	15,4 %
(-)	Fondo Garantías FGFBU	77.400.998	1,02 %
(-)	**Total distribución a fondos**	**2.014.080.786**	**26,7 %**
(=)	**Excedente para afiliados**	**5.538.903.138**	**73,3 %**
(-)	Afiliados	3.942.344.434	52,2 %
(-)	Universidad	1.587.736.281	21,0 %
(-)	FBU	8.822.422	0,1 %
(=)	**Total para afiliados**	**5.538.903.138**	**73,3 %**

Tabla 14. Análisis de la distribución de excedentes

Tipo de asociado	Excedente distribuido	Participación
Fondos	2.014.080.786	26,7 %
Afiliados	3.942.344.434	52,2 %
Universidad	1.587.736.281	21,0 %
FBU	8.822.422	0,1 %
Total	**7.552.983.923**	**100,0 %**

Nota: Cifras expresadas en pesos colombianos.

4.7. Ingresos y gastos

En el segundo semestre de 2022 los ingresos totales ascendieron a 8.253 millones de pesos, lo cual representa un aumento del 5 % comparado con el año anterior. Este rubro está conformado por los intereses que pagan los afiliados, los créditos, los rendimientos financieros, el ingreso por reversión de deterioro y la reversión de beneficio a empleados.

Los gastos presentaron una disminución del 68 % en el semestre. Esta variación se debe, en su mayor parte, a la disminución del gasto de los créditos a costo amortizado del 84 % y del software y de las licencias del 68 %. En cuanto al rubro de los gravámenes de los movimientos financieros, este presentó un aumento del 11 %, unido al aumento en los desembolsos de créditos realizados en el segundo semestre de 2022.

Gráfico 28. Ingresos y gastos

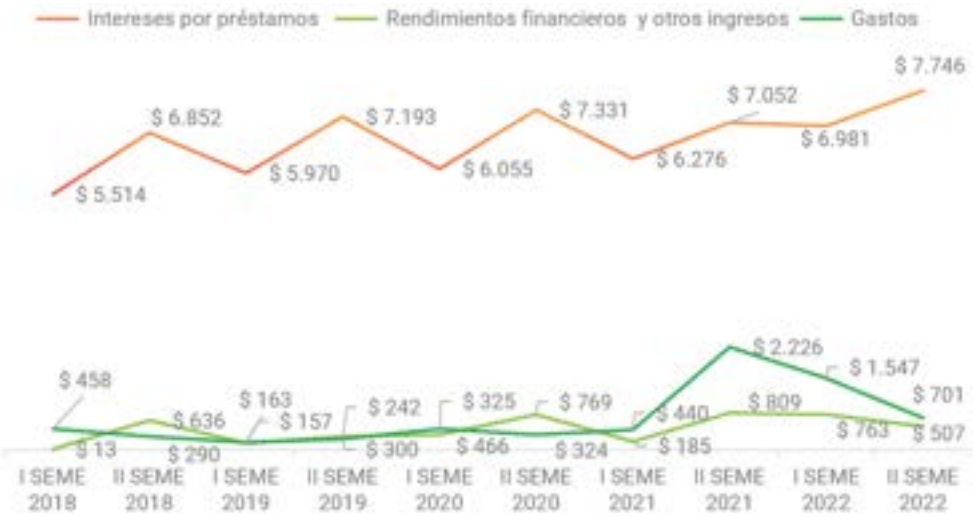

4.8. Estados financieros

4.8.1. Estado de situación financiera

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FONDO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 de dic 2022

ACTIVO	NOTAS	Dic 31/2022	Dic 31/2021	Variacion($)	Variacion (%	Participación
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO						
Equipo de cómputo		42.918.403	42.839.087	79.316	0,19%	0,02%
Muebles y enseres		6.128.856	6.128.856	0	0,00%	0,00%
Terrenos		103.492.281	103.492.281	0	0,00%	0,05%
Total propiedad, planta y equipo		152.539.540	152.460.224	79.316	0,05%	0,08%
Depreciación acumulada		(37.913.644)	(33.189.333)	-4.724.311	14,23%	-0,02%
Subtotal PPE	7	114.625.896	119.270.891	-4.644.995	-3,89%	0,06%
OTROS ACTIVOS						0,00%
Software		222.526.800	104.641.800	117.885.000	112,66%	0,12%
Licencia de software		367.853.245	5.042.000	362.811.245	7195,78%	0,19%
Total Software		590.380.045	109.683.800	480.696.245	438,26%	0,31%
Amortización de software		(128.015.075)	(91.274.667)	-36.740.408	40,25%	-0,07%
Subtotal Software	6	462.364.970	18.409.133	443.955.837	2411,61%	0,24%
Deudores préstamos	5	188.277.397.960	174.086.690.655	14.190.707.305	8,15%	98,27%
Cuentas x Cobrar	4	901.614.241	634.358.630	267.255.611	42,13%	0,47%
Efectivo equivalentes	3	1.837.555.702	6.375.945.338	-4.538.389.636	-71,18%	0,96%
TOTAL ACTIVO		**191.593.558.769**	**181.234.674.647**	**10.358.884.122**	**5,72%**	**100,00%**
PATRIMONIO						
Cuotas de afiliación		258.962.952	229.823.438	29.139.514	12,68%	0,14%
Aportes	12	162.771.909.254	157.326.022.139	5.445.887.115	3,46%	84,96%
Capital fiscal	13	880.328.955	880.328.955	0	0,00%	0,46%
Excedentes y/o perdidas de ejercicios anteri		-1.614.505.417	-1.629.450.461	14.945.044	-0,92%	-0,84%
Excedente del ejercicio		7.552.983.923	5.635.257.142	1.917.726.781	34,03%	3,94%
Reservas ocasional	14	110.527.943	110.527.943	0	0,00%	0,06%
TOTAL PATRIMONIO		**169.960.207.610**	**162.552.509.156**	**7.407.698.454**	**4,56%**	**88,71%**
PASIVO						
Fondo Garantías FC	11	2.222.863.135	2.147.602.923	75.260.212	3,50%	1,16%
Fondo Seguro Vida	10	9.075.082.929	8.602.888.683	472.194.246	5,49%	4,74%
Fondo de Auxilio S	9	4.957.109.334	4.433.412.845	523.696.489	11,81%	2,59%
Cuentas x Pagar	8	5.378.295.761	3.498.261.040	1.880.034.721	53,74%	2,81%
TOTAL PASIVO		**21.633.351.159**	**18.682.165.491**	**2.951.185.668**	**15,80%**	**11,29%**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**191.593.558.769**	**181.234.674.647**	**10.358.884.122**	**5,72%**	**100,00%**

LUZ AMPARO MONTOYA SALDARRIAGA
Directora
Fondo de Bienestar Universitario

GLORIA OMAIRA BEDOYA CARDONA
Contadora U. de A.
Tarjeta Profesional No. 41421

Las notas son parte integral de los estados financieros.

4.8.2. Estado de resultado

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FONDO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

INGRESOS	NOTAS	Jul 1 a Dic 31 de 2022	Jul 1 a Dic 31 de 2021	Variación ($)	Variación (%)
Intereses por préstamos	15	7.746.719.150	7.052.150.587	694.568.563	9,85%
Ingreso por ajuste de Intereses por préstamos por costo amortizado	15	398.827.066	644.965.095	-246.138.029	-38,16%
Ingresos Financieros - Reajuste Monetario	15	11.626.612	11.922.200	-295.588	-2,48%
Ingresos Financieros - Rendimientos Fondos de Valores	15	0	514.029	-514.029	-100,00%
Ingresos por recuperaciones	15	60.644.108	59.465.209	1.178.899	1,98%
Reversion de deterioro	15	36.543.166	92.520.035	-55.976.869	-60,50%
Reversión de beneficio por cancelación Préstamos anticipados	15			0	NA
TOTAL INGRESOS		**8.254.360.102**	**7.861.537.155**	**392.822.947**	**5,0%**
GASTOS					
Depreciación	16	27.417.180	6.039.338	21.377.842	353,98%
Gravamen Movimientos Financieros	16	117.702.012	105.468.941	12.233.071	11,60%
Software y Licencias	16	26.703.660	83.690.377	-56.986.717	-68,09%
Deterioro	16	135.969.342	39.926.420	96.042.922	240,55%
Otros Gastos	16	85.114.865	63.069.199	22.045.666	34,95%
Gasto por beneficios a empeados costo amortizado	16	308.469.120	1.928.085.738	-1.619.616.618	-84,00%
TOTAL GASTOS		**701.376.179**	**2.226.280.013**	**-1.524.903.834**	**-68,5%**
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		**7.552.983.923**	**5.635.257.142**	**1.917.726.781**	**34,0%**

Luz A. Montoya S.
LUZ AMPARO MONTOYA SALDARRIAGA
Directora
Fondo de Bienestar Universitario

GLORIA OMAIRA BEDOYA CARDONA
Contadora U. de A.
Tarjeta Profesional No. 41421

Las notas son parte integral de los estados financieros.

4.8.3. Estado de cambio en el patrimonio

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FONDO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Jul 1
a dic 31 de 2022
(Nota 17)

	CUOTAS AFILIACION	APORTES	CAPITAL FISCAL	EXCEDENTE ACUMULADO	RESERVAS OCASIONALES	EFECTO NIC-SP	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
SALDO A DIC 31/2021	**229.823.438**	**157.326.022.139**	**880.328.955**	**-1.629.450.461**	**110.527.943**	**0**	**5.635.257.142**	**162.552.509.156**
Distribución excedentes		3.834.589.389					-5.635.257.142	-1.800.667.753
Movimiento periodo	16.661.288	-1.072.944.840		353.568.909	0	0		-702.714.643
Excedentes del ejercicio							6.197.321.291	6.197.321.291
SALDO A JUN 30/2022	**246.484.726**	**160.087.666.688**	**880.328.955**	**-1.275.881.552**	**110.527.943**	**0**	**6.197.321.291**	**166.246.448.051**
Distribución excedentes		3.167.143.014					-6.197.321.291	-3.030.178.277
Movimiento periodo	12.478.226	-482.900.448		-338.623.865	0	0		-809.046.087
Excedentes del ejercicio							7.552.983.923	7.552.983.923
SALDO A DIC 30/2022	**258.962.952**	**162.771.909.254**	**880.328.955**	**-1.614.505.417**	**110.527.943**	**0**	**7.552.983.923**	**169.960.207.610**
Participación (%)	**0,15%**	**95,77%**	**0,52%**	**-0,95%**	**0,07%**	**0,00%**	**4,44%**	**100,00%**

Luz A. Montoya S.
LUZ AMPARO MONTOYA SALDARRIAGA
Directora
Fondo de Bienestar Universitario

GLORIA OMAIRA BEDOYA CARDONA
Contadora U. de A.
Tarjeta Profesional No. 41421

Las notas son parte integral de los estados financieros.

4.8.4. Estado de flujo de efectivo

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FONDO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Julio 1 a
Diciembre 31 de 2022
(Metódo Directo)
(Nota 18)

	Dic 31/2022	Jun 30/2022
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Ingresos cobrados	8.121.530.056	6.803.817.501
Gastos pagados	(229.520.537)	(231.684.655)
Cobros de préstamos	15.645.488.651	14.737.684.929
Préstamos realizados	-19.503.840.213	-23.650.114.122
EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**4.033.657.957**	**-2.340.296.347**
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Ingresos Financieros - Reajuste Monetario	11.626.612	47.106.140
Ingresos Financieros - Rendimientos Fondos de Valores - Bancolombia	0	0
EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**11.626.612**	**47.106.140**
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cuotas afiliación	12.478.226	16.661.288
Aportes y cuentas por pagar	-1.878.255.301	-1.851.016.967
Ejecución Fondo Solidario y Funerario	-474.839.168	-482.725.972
Ejecución Fondo de seguro de vida deudores	(855.796.003)	(776.990.101)
Ingresos por recuperaciones	0	0
EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**(3.196.412.246)**	**(3.094.071.752)**
Variación del Efectivo y Equivalentes	**848.872.323**	**-5.387.261.959**
Saldo inicial Efectivo y Equivalentes	988.683.379	6.375.945.338
SALDO FINAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	**1.837.555.702**	**988.683.379**
SALDO BANCOS		

Luz A. Montoya S.
LUZ AMPARO MONTOYA SALDARRIAGA
Directora
Fondo de Bienestar Universitario

Omaira B
GLORIA OMAIRA BEDOYA CARDONA
Contadora U. de A.
Tarjeta Profesional No. 41421

Las notas son parte integral de los estados financieros.

4.8.5. Notas a los estados financieros

Nota 1. Ente económico

Creado por el Acuerdo Superior No. 7 de diciembre 20 de 1973 del Consejo Superior Universitario, modificado en el Acuerdo 41 de octubre 19 de 1976 y actualizado en el Acuerdo Superior 469 del 29 de septiembre del 2020, define al Fondo de Bienestar Universitario como un programa especial de bienestar de la Universidad de Antioquia, proyectados a la comunidad de profesores, empleados, trabajadores, jubilados, y familiares de estos.

El artículo 2 del Estatuto General del Fondo de Bienestar Universitario, establece que, para efectos contables y financieros, funcionará dentro de la Administración de la Universidad y, por tanto, los gastos son asumidos por ella. El ejercicio contable se realizará por periodos semestrales.

El Fondo de Bienestar Universitario es una entidad que busca contribuir a la formación integral de las personas, mediante la ejecución de programas que mejoren sus condiciones y generen procesos de cambios institucionales, colectivos e individuales, y que se integren a la vida académica, laboral y personal.

Bases de preparación

Los estados contables son elaborados de acuerdo con el marco técnico normativo de información financiera para las entidades de gobierno (Resolución 533 de 2015). Los principios contables utilizados, parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente económico, un negocio en marcha, a menos que se indique lo contrario. La emisión de los Estados Financieros del Fondo de Bienestar Universitario, corresponde al ejercicio terminado al 31 de dic de 2022.

Moneda funcional

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos. Tal unidad monetaria

corresponde a la moneda funcional y de presentación del Fondo de Bienestar Universitario.

Clasificación de activos y pasivos

El Fondo de Bienestar Universitario revela sus activos y pasivos clasificados de acuerdo con su grado de liquidez mayor a menor.

Materialidad

Un hecho económico se considera material cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento y teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Los estados financieros del Fondo de Bienestar se soportan en esta premisa.

Nota 2. Políticas y prácticas contables

Entre las políticas y prácticas contables más relevantes utilizadas para la elaboración de los estados financieros de la entidad, cabe citar las siguientes:

- Efectivo y equivalentes de efectivo: en este grupo de cuentas se registran los recursos de alta liquidez con los que cuenta el Fondo de Bienestar Universitario, con el fin de cumplir con fines económicos como caja general y bancos. También se pueden incluir aquellas inversiones de bajo riesgo y de alta liquidez que esperan ser liquidadas en un periodo inferior a tres meses.

- Cuentas por cobrar: representan derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros a partir de las actividades generadas directamente por la entidad. Las cuentas por cobrar se registran por el valor expresado en la factura o documento de cobro equivalente, cuando no se tiene certeza de poder recuperar una cuenta por cobrar, se establece su deterioro mediante un detrimento de valor.

- Cuentas por pagar: representan una obligación contractual para entregar dinero u otros

activos financieros a terceros. Son medidas a su costo histórico.

- Reconocimiento de ingresos: los ingresos procedentes de la prestación de servicios se reconocen hasta el grado en que se ha prestado el servicio.

- Principio de comparabilidad: los estados financieros del Fondo de Bienestar Universitario se presentan en forma comparativa, con el semestre anterior.

4.8.6. Notas al Estado de Situación Financiera

Nota 3. Efectivo equivalentes e inversiones

El saldo de esta cuenta está compuesto por:

Tabla 15. Saldo de efectivo equivalentes e inversiones

Concepto	31/12/2022	31/12/2021	Valor variación
Cuenta Corriente Popular 180-01095-1	$ 785.931.603	$ 965.407.488	-$ 179.475.885
Banco Popular 180-01191-8	$ 0	$ 0	$ 0
Bancolombia - 1053 - 7204922	$ 965.831.295	$ 5.055.517.927	-$ 4.089.686.632
Cooprudea - 2002391	$ 83.521.550	$ 355.019.923	-$ 271.498.373
Inversiones - Fiduciaria Bancolombia	$ 2.271.254	$ 0	$ 2.271.254
Total	**$ 1.837.555.702**	**$ 6.375.945.338**	**-$ 4.538.389.636**

El saldo de efectivo y equivalentes está compuesto por las cuentas de ahorro y una fiducuenta con Bancolombia. El valor que se tiene en Cooprudea corresponde al saldo de las consignaciones realizadas por los afiliados en la cuenta que la Universidad tiene en Cooprudea para cancelar o abonar créditos del Fondo de Bienestar Universitario. El saldo de efectivo disminuyó, comparado con el año anterior, producto de la alta demanda en los préstamos del Fondo. Por su parte, el valor nominal por este concepto es igual a su valor razonable y se encuentra depositado en entidades financieras calificadas de bajo riesgo. Las cuentas que se tienen con las diferentes sociedades financieras no poseen ningún tipo de embargo a nombre del Fondo de Bienestar Universitario.

Nota 4. Cuentas por cobrar

El saldo de esta cuenta está compuesto por:

Tabla 16. Saldo de cuentas por cobrar

Concepto	31/12/2022	31/12/2021	Valor variación
Aportes UdeA (Contrapartidas)	$ 701.290.796	$ 627.358.630	$ 73.932.166
C*C Nóminas UdeA	0	$ 7.000.000	$ -7.000.000
Recuperaciones	$ 3.098.415	$ 0	$ 3.098.415
Otras cuentas por cobrar	$ 197.225.030	$0	$197.225.030
Total	**$ 901.614.241**	**$ 634.358.630**	**$ 267.255.611**

Nota: Cifras expresadas en pesos colombianos.

Corresponde a los aportes por cobrar UdeA (Contrapartidas), entre el 1 de julio de 2022 al 31 de diciembre, que ya fueron causadas y se harán efectivas cuando la Asamblea de Delegados apruebe la distribución de excedentes del primer semestre de 2022, por valor de 701.290.796 de pesos. De otras cuentas por cobrar quedó un saldo pendiente de 197.225.030, correspondiente a una legalización del fondo fijo reembolsable no realizada por el banco que se debía por valor de 163.856.000, cuenta que queda saldada en el mes de enero del presente año.

El valor de los pagos PSE pendientes corresponde a las consignaciones realizadas por los usuarios a través de PSE, los días 30 y 31 de diciembre, que, por ser días no bancarios, el banco los abonó a la cuenta el 2 de enero de 2023. El valor que quedó pendiente fue por 32.840.312 y se debieron reclasificar para que no quedaran pendientes en el banco.

El rubro de cuentas por cobrar recuperaciones corresponde al predial que se iba a pagar del terreno adjudicado por el Juzgado Sexto Civil Municipal de Oralidad de Medellín, por proceso de insolvencia del propietario del bien hipotecado a favor de la UdeA; es decir, el Juzgado

dictó sentencia ordenando el levantamiento del bien hipotecado a nombre de la Universidad y cancelar la deuda en mención con el 33 % de un lote ubicado en el municipio de Copacabana. El valor adeudado de predial es 4.657.869 de pesos y generó una cuenta por pagar a los otros propietarios del bien por valor de 3.098.415, la cual fue reversada debido a la no recepción del cheque por parte del municipio de Copacabana.

Ajustes debidos a pagar enero 2023 corresponde a los registros realizados en enero con fecha de diciembre que afectaban el balance del FBU, pero que no se pudieron ajustar bancariamente porque los registros bancarios solo pueden hacerse en el mes correspondiente.

Nota 5. Deudores préstamos

Corresponde al valor de los préstamos que se realizan a los afiliados. Este valor se refleja a costo amortizado.

Tabla 17. Deudores y préstamos

Concepto	31/12/2022	31/12/2021	Valor variación	%
Préstamos a afiliados	$190.289.934.663	$ 175.370.579.592	$ 14.919.355.071	8,51 %
Intereses por cobrar	$ 1.072.818.844	$ 1.271.453.814	-$ 198.634.970	-15,62 %
Deterioro acumulado	-$ 601.129.095	-$ 448.304.637	-$ 152.824.458	34,09 %
Préstamo empleados costo amortizado	-$ 2.484.226.452	-$ 2.107.038.114	-$ 377.188.338	17,90 %
Total	**$188.277.397.960**	**$174.086.690.655**	**$14.190.707.305**	**8,15 %**

Nota: Cifras expresadas en pesos colombianos.

En esta cuenta se recogen los valores del saldo de préstamos, los intereses por cobrar al cierre de año, el deterioro acumulado y los préstamos a costo amortizado. Los créditos son objeto de estimaciones de deterioro cuando existe evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el

efecto, el Fondo de Bienestar evaluará semestralmente si existe evidencia objetiva de que los créditos se han deteriorado o no. Adicionalmente, para el corte de diciembre de 2022, la cartera fue valorada a costo amortizado (la diferencia entre el valor cobrado al tipo de interés efectivo del FBU y el valor de cobro a tasa del mercado), presentando un valor acumulado de 2.484.226.452 de pesos (beneficio a empleados), producto de los beneficios en las bajas de las tasas interés en el Fondo de Bienestar implementadas para este periodo, mostrando este resultado un beneficio económico y social para nuestros afiliados.

Es importante señalar el valor de la cartera y su recuperación a corto y largo plazo. El componente de largo plazo representa los créditos concedidos por el FBU a sus afiliados y vigentes al 31 de diciembre de 2022 que, se estima, serán cancelados en un plazo mayor a un año. Entretanto, la porción corriente obedece a los vencimientos (amortizaciones) que se tendrán en el lapso de un año. Este valor se refleja sin costo amortizado, así:

Tabla 18. Valores correspondientes a los créditos de corto y largo plazo al cierre de semestre

Plazo	Corto plazo	Largo plazo	Total cartera
Saldo capital	$ 17.809.460.017	$172.480.474.646	**$ 190.289.934.663**
Saldo intereses	$ 674.300.777	$ 398.518.067	**$ 1.072.818.844**
Total	**$ 18.483.760.794**	**$172.878.992.713**	**$ 191.362.753.507**

Las condiciones de los préstamos FBU son:

Tabla 19. Condiciones de los préstamos FBU

Línea de crédito	Tasa efectiva anual	Plazo (años)	Monto máximo
Libre destinación FBU	11,02 %	15	350.000.000
Libre destinación hipotecario FGFBU	11,57 %	15	20% Avalúo comercial
Libre destinación FGFBU	12,13 %	13	11.000.000
Vivienda FBU	7,23 %	17	350.000.000
Vivienda FGFBU	7,76 %	17	20 % Avalúo comercial
Vivienda otros	9,38 %	17	350.000.000
Calamidad	6,17 %	8	12.000.000
Urgencias	8,84 %	8	18.000.000
Urgencias equipos	8,84 %	8	5.000.000

Nota: Cifras expresadas en pesos colombianos.

Nota 6. Software

El saldo de software está compuesto por:

Tabla 20. Saldo de software

Concepto	31/12/2021	Compra	Amortización	31/12/2022
Software	$ 104.641.800	$ 117.885.000	-$100.718.425	$ 121.808.375
Licencia de software	$ 5.042.000	$ 362.811.245	-$ 27.296.650	$ 340.556.595
Total	**$ 109.683.800**	**$ 480.696.245**	**-$ 128.015.075**	**$ 462.364.970**

Nota: Cifras expresadas en pesos colombianos.

En cuanto al software, en el año, se realizaron pagos a la empresa de consultoría (Perceptio) por valor de 117.885.000, que quedó seleccionada para la implementación del módulo SAP CML: Transactional Banking (administración de aportes y préstamos) y SAP Receivable Management (administración de cartera), así como los desarrollos adicionales e integraciones

que permitan el logro del objetivo del proyecto (Implementación de la solución SAP CML que permitan la administración de la gestión de afiliaciones, préstamos, cartera, garantías, seguros y retiros de los afiliados al Fondo de Bienestar Universitario).

Para esta implementación se realizó la compra de nueve licencias de SAP y el licenciamiento de los módulos CML y Receivable Management, por valor de 296.813.780 de pesos, y se pagó soporte por valor de 65.997.465 para un total de pagos a SAP en el año 2022 por valor de 362.811.245. Adicionalmente, se efectuaron las amortizaciones respectivas del software y de la licencia.

Nota 7. Propiedad, planta y equipo

El saldo de propiedad, planta y equipo está compuesto por:

Tabla 21. Saldo de propiedad, planta y equipo

Concepto	31/12/2021	Variación en saldo	Venta (bajas)	Depreciación	31/12/2022
Equipo de cómputo	$ 42.839.087	$ 1.805.256	$ 1.725.940	-$ 32.793.371	$ 10.125.032
Muebles y enseres	$ 6.128.856	$ 0	$ 0	-$ 5.120.273	$ 1.008.583
Terrenos	$ 103.492.281	$ 0	$ 0	$ 0	$ 103.492.281
Total	**$ 152.460.224**	**$ 1.805.256**	**$ 1.725.940**	**-$ 37.913.644**	**$ 114.625.896**

En cuanto a los equipos de cómputo se corrige nota al mes de junio por error en la presentación del saldo, no hubo compra, pero se presentó una baja por reintegro del equipo 142768 por valor de $1.725.940.

Respecto al rubro de terreno se cerró con un saldo de 103.492.281, de un lote adjudicado por el Juzgado Sexto Civil Municipal de Oralidad de Medellín por proceso de insolvencia del propietario del bien hipotecado a favor de la Universidad de Antioquia, es decir, el Juzgado dictó sentencia ordenando el levantamiento del bien hipotecado actualmente y la cancelación de la deuda en mención con el 33 % de un lote ubicado en el municipio de Copacabana.

El 08 de junio de 2021 el municipio de Copacabana respondió el derecho de petición de la Universidad en el sentido de indicar que no levanta la medida de embargo por cobro coactivo de predial que se ha generado sobre el inmueble con posterioridad a la adjudicación. Esto ha impedido que se registre la sentencia. Por su parte, la Junta Administradora, aprobó el pago del predial en el mes de mayo del 2022, por recomendación del abogado, para poder llevar a cabo el registro de la propiedad.

A la luz de lo indicado por el Juzgado es necesario realizarle al municipio de Copacabana, Antioquia, el pago del impuesto predial cuyo valor asciende a 4.657.869. En el mes de junio del 2022 se elaboró el cheque, el cual fue devuelto en el mes de julio porque la entidad solo recibe cheque de gerencia o efectivo. Por recomendación del abogado no se realizará el y pago se le solicitará a la propietaria anterior que lo realice; en consecuencia, no ha sido posible realizar el registro por dificultades con el pago.

Nota 8. Cuentas por pagar (Cuenta del pasivo)

Los saldos de estas cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2022 se encuentran compuestos por:

Tabla 22. Cuentas por pagar (cuenta del pasivo)

Bienes y servicios aportes auxilio solidarios y seguros	$ -	$204.280.835	-$204.280.835
Aportes, préstamos y auxilios no aplicados	$189.785.535	$379.951.994	-$190.166.459
Cuenta por pagar aportes exafiliados	$4.261.758.945	$2.438.322.083	$1.823.436.862
Cuentas por pagar auxilio funerario	$224.322.238	$138.921.304	$85.400.934
Nómina por Pagar	$ -	$ -	$ -
Recaudos por identificar 2019	$ -	$ -	$ -
Recaudos por identificar 2020	$ -	$ -	$ -
Recaudos por identificar 2021	$262.814.653	$336.119.724	-$73.305.071
Recaudos por identificar 2022	$221.941.701	$ -	$221.941.701
Retenciones en la fuente	$1.655.352	$ 665.100	$990.252
Otras cuentas por pagar	$216.017.337		
Total	$5.378.295.761	$3.498.261.040	$1.664.017.384

Nota: Cifras expresadas en pesos colombianos.

Las cuentas por pagar están compuestas por aportes y préstamos no aplicados; es decir, corresponden a las cuotas de créditos o de aportes que se dedujeron por nómina, pero que ya se encuentran cancelados o retirados, y cuyo trámite de devolución se debe realizar. Las cuentas por pagar exafiliados corresponden a los aportes liquidados por retiro, ya sea voluntario o por fallecimiento, que se encuentran pendientes por pagar por cumplimiento de requisitos. Las cuentas por pagar auxilio funerario son los auxilios pendientes por pagar por falta de cumplimiento de requisitos para la devolución. En cuanto a los recaudos por identificar de las consignaciones de los afiliados que no las reportan y las otras cuentas por pagar corresponde a un cheque que no fue cobrado de un crédito.

Por su parte, los auxilios funerarios se encuentran compuestos de la siguiente manera:

Tabla 23. Auxilios funerarios

Derecho de beneficiario	1	$ 700	$ 700
Derecho de beneficiario	1	$ 5.988	$ 5.988
Derecho de beneficiario	1	$ 250.050	$ 250.050
Derecho de beneficiario	1	$ 1.166.200	$ 1.166.200
Derecho de beneficiario	1	$ 1.400.000	$ 1.400.000
Auxilio funerario	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000
Auxilio funerario	5	$ 2.000.000	$ 10.000.000
Auxilio funerario	30	$ 7.000.000	$ 210.000.000
Total			**$ 224.322.938**

Nota: Cifras expresadas en pesos colombianos.

Nota 9. Fondo de Auxilio Solidario

El saldo de la cuenta Fondo Auxilio Solidario corresponde a los valores de los movimientos realizados del 1 de enero al 30 de junio de 2022. Según la Resolución No. 01 de 2007 y la Resolución No. 01 de 2018, los valores de esta cuenta corresponden al 10 % de los intereses que cancelaron los afiliados desde el 1 de julio al 31 de diciembre de 2022, por los préstamos

que recibieron del FBU y que fueron asignados por dichas resoluciones al Fondo de Auxilio Solidario. Además, en esta cuenta ingresan los recaudos por nómina de las deducciones del FBU realizadas por la Universidad a sus afiliados durante los dos primeros años de afiliación, como requisito para acceder al auxilio, a través de las nóminas entre el 1 de julio al 30 de junio de 2022. El reconocimiento de Auxilio Solidario es el valor entregado a los beneficiarios de afiliados fallecidos y comprende el mismo periodo de tiempo.

Nota 10. Fondo de Seguro Vida Grupo Deudores

El saldo de la cuenta Fondo Seguro Vida Grupo Deudores muestra los movimientos que corresponden al 15 % de los intereses por préstamos que cancelaron los afiliados, de los movimientos realizados del 1 de julio al 31 de diciembre de 2022. Esta cuenta fue reglamentada según Resolución No. 01 de 2009 y Resolución No. 01 de 2018 de la Asamblea de delegados.

Nota 11. Fondo de Garantías FGFBU

El saldo de la cuenta Fondo de Garantías FGFBU corresponde a los valores de movimientos realizados entre el 1 de enero al 30 de junio de 2022. Esta cuenta fue reglamentada según las Resoluciones No. 01 de 2012, No. 03 de 2013, No. 1 de 2017 y No. 1 de 2018 de la Asamblea de delegados.

De acuerdo con la Resolución No. 01 de 2012, el valor corresponde a los intereses destinados al FGFBU que coincide a medio punto del diferencial en las tasas de interés entre los créditos amparados por el FGFBU y los créditos del FBU. Adicionalmente, según la Resolución No 1 de 2017, se incluye destinar el 0,5 % de la tasa de interés que se cobra en las líneas de calamidad y de urgencias para el FGFBU, intereses que cancelaron los afiliados por los préstamos amparados por el Fondo de Garantías.

Nota 12. Aportes de los afiliados

Los saldos de estas cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2022 se encuentran compuestos por:

Tabla 24. Saldos de aportes de afiliados

Concepto	31/12/2021	31/12/2021	Valor variación
Aportes Afiliados	$ 115.133.173.145	$ 112.953.745.681	$ 2.179.427.464
Aportes Voluntarios	$ 905.446.089	$ 764.409.467	$ 141.036.622
Aportes UdeA	$ 46.733.290.020	$ 43.607.866.991	$ 3.125.423.029
Total	**$ 162.771.909.254**	**$ 157.326.022.139**	**$ 5.445.887.115**

Nota: Cifras expresadas en pesos colombianos.

Los aportes ordinarios UdeA corresponden al saldo de los aportes que tiene la Universidad de Antioquia como afiliada del Fondo de Bienestar Universitario al 31 de diciembre de 2022. A esto se le suman los rendimientos por distribuir.

Nota 13. Capital fiscal

Corresponde al saldo del ajuste de los activos no monetarios del Fondo de Bienestar Universitario hasta diciembre 31 de 2002, fecha en la cual la Contaduría General de la Nación ordenó la eliminación del sistema de ajustes por inflación para el Sector Público.

Tabla 25. Capital fiscal

Concepto	31/12/2022
Capital fiscal	$ 5.873.044
Intereses causados	$ 874.455.911
Total	**$ 880.328.955**

Nota: Cifras expresadas en pesos colombianos.

Los intereses causados recogen el valor de los intereses del último tramo del año 2017 (20 a 30 de diciembre aproximadamente) que no se venían registrando. Este valor se encuentra en el activo y, de acuerdo con el nuevo marco de regulación, afectó directamente el patrimonio en el capital fiscal.

Nota 14. Reservas ocasionales

Son aquellas creadas por la Asamblea de delegados para cubrir posibles contingencias. La única reserva ocasional con la que cuenta el FBU es para afiliados pensionados ISS (Instituto de Seguros Sociales). El saldo de la reserva ocasional a 31 de diciembre del 2022, fue de 110.527.943 y establecida, según la distribución de excedentes de junio 30 de 1999, para cubrir contingencias asociadas al traslado de los pensionados de la Universidad al Seguro Social.

4.8.7. Notas al Estado de Resultados

Nota 15. Ingresos

El total de ingresos fue de 8.254.360.102, compuestos por los intereses por préstamos de los abonos realizados por los afiliados en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio del 2022, los cuales fueron por valor de 7.746.719.150.

Tabla 26. Intereses por préstamos e ingresos

Concepto	31/12/2022	31/12/2021	Valor variación
Vivienda	$ 2.258.938.414	$ 1.917.936.821	$ 341.001.593
Libre destinación	$ 5.092.133.438	$ 4.648.371.010	$ 443.762.428
Urgencias y calamidad	$ 770.458.204	$ 485.842.756	$ 284.615.448
Total	**$ 8.121.530.056**	**$ 7.052.150.587**	**$ 1.069.379.469**

Nota: Cifras expresadas en pesos colombianos.

- El ingreso por ajuste de interés de préstamos por costo amortizado fue de $ 398.827.066
- Los ingresos financieros recibidos desde 1 de julio al 31 de julio del 2022 por reajuste monetario fueron $ 11.626.212.
- No hubo rendimientos del Fondo de Valores.

- Hubo ingresos por recuperaciones por valor de 60.644.108, correspondiente a la reversión por pagos de créditos a costo amortizado.

- Se realizó reversión de deterioro por valor de 36.543.166.

Tabla 27. Reversión de deterioro

Calificación	31/12/2022 Número de créditos	Saldo capital	Reversión deterioro
A	5.733	$ 187.095.465.506	-$ 25.456.899
B	53	$ 1.062.762.072	-$ 2.693.561
C	18	$ 655.231.120	-$ 133.366
D	16	$ 301.624.054	-$ 991.328
E	48	$ 1.174.851.911	-$ 7.268.005
Total	**5.868**	**$ 190.289.934.663**	**-$ 36.543.158**

Nota: Cifras expresadas en pesos colombianos.

Tabla 28. Cubrimiento de la cartera con aportes y garantías hipotecarias

Calificación del riesgo	Capital	Deterioro de valor	Cantidad	Valor aportes	Garantía hipotecaria
A	$ 187.095.465.506	$ 54.831.980	5.735	$ 77.286.711.792	$ 280.788.178.957
B	$ 1.062.762.072	$ 14.673.475	53	$ 261.763.212	$ 979.478.552
C	$ 655.231.120	$ 27.783.143	18	$ 65.513.800	$ 504.388.820
D	$ 301.624.054	$ 8.165.157	16	$ 129.640.658	$ 285.255.400
E	$ 1.174.851.911	$ 495.675.339	48	$ 35.403.698	$ 807.016.515
Total	**$ 190.289.934.663**	**$ 601.129.094**	**5.870**	**$ 77.779.033.160**	**$ 283.364.318.244**

Nota: Cifras expresadas en pesos colombianos.

La cartera no deteriorada está cubierta con aportes y garantías hipotecarias. El saldo total de capital de la cartera en mora está cubierta con aportes por 15% y con las garantías hipotecarias por 81%; es decir, el saldo de cartera en mora está cubierto en un 96 % por las garantías y el 4 % restante está deteriorado; además, se cuenta con una provisión adicional a través del Fondo de garantías.

Nota 16. Gastos

Los gastos están compuestos por:

- Gastos Depreciación: valor que corresponde al gasto depreciación de muebles y enseres, equipos de cómputo desde el 1 de julio al 31 de diciembre del 2022. Durante el lapso se presentó una depreciación por valor de $ 27.417.180.

- Gravamen Movimiento Financiero: valor que corresponde al gravamen a los movimientos financieros el 1 de julio al 31 de diciembre del 2022. Este gravamen fue establecido en el 2003 mediante la ley 863. Durante el periodo, el gasto por GMF (Gravamen a los movimientos financieros) fue de $ 117.702.012.

- Software y licencias: valor que corresponde al soporte y mantenimiento del software del Fondo, por valor total de $ 26.703.660. A continuación, se muestra el detallado de este rubro.

Tabla 29. Software y licencias

Concepto	31/12/2022	31/12/2021	Valor variación
Prestación de servicio / matriz de riesgo de cartera sistematizada.	$ 1.040.000		-$ 1.040.000
Datecsa		$ 28.702.000	$ 28.702.000
Capacitación	$ 1.860.000		-$ 1.860.000
Conseres	$ 12.480.302	$ 42.680.826	$ 30.200.524
Deceval	-	$ 1.141.541	$ 1.141.541
Datacrédito	$ 3.239.798	$ 3.067.410	-$ 172.388
Diseño y desarrollo (sistema de turnos)	$ 8.083.560	$ 7.698.600	-$ 384.960
Prestación de servicio vídeo		$ 400.000	$ 400.000
Total	**26.703.660**	**$ 83.690.377**	**$ 56.986.717**

Nota: Cifras expresadas en pesos colombianos.

- Deterioro: para este periodo hubo gasto por deterioro, por valor de 135.969.342, de los préstamos que se encuentran en mora.

Tabla 30. Deterioro

Calificación	31/12/2022 Número de créditos	Saldo capital	Deterioro diciembre 2022
A	5.733	$ 187.715.151.616	$ 10.461.192
B	53	$ 1.090.230.514	$ 11.325.167
C	18	$ 682.377.345	$ 19.037.597
D	16	$ 320.047.391	$ 3.023.519
E	48	$ 1.554.946.641	$ 92.121.867
Total	**5.868**	**$ 191.362.753.507**	**$ 135.969.342**

Nota: Cifras expresadas en pesos colombianos.

- En el siguiente rubro se encuentra el valor que corresponde al IVA por cobrar a la DIAN y la capacitación.

Tabla 31. Otros gastos

Concepto	31/12/2022	31/12/2021	Valor variación
IVA	$ 37.193.002	$ 30.660.440	$ 6.532.562
Mantenimiento de software / Conseres	$ 30.751.463		$ 30.751.463
Souvenirs y papelería / Cursos formativos / Cafetería	$ 12.513.400	$ 0	$ 12.513.400
Adecuación oficina 309, Bloque 22	$ 0	$ 27.294.756	-$ 27.294.756
Capacitación	$ 2.766.390	$ 3.252.488	-$ 486.098
Micrófonos, cámaras y audífonos equipos	$ 0	$ 1.717.279	-$ 1.717.279
Deceval	$ 1.754.590	$ 0	$ 1.754.590
Total	**$ 84.978.845**	**$ 62.924.963**	**$ 22.053.882**

Nota: Cifras expresadas en pesos colombianos.

El IVA es entregado a la Universidad con una destinación específica y el gasto correspondiente al periodo fue de $ 37.193.002, detallado así:

Tabla 32. IVA

Concepto	31/12/2022	31/06/2021	Valor variación
Bancolombia	$ 725.585	$ 668.983	$ 56.602
Conseres IVA	$ 8.214.035	$ 8.109.357	$ 104.678
Datecsa IVA	333.370	$ 5.453.380	-$ 5.120.010
Deceval IVA	$ 0	$ 216.895	-$ 216.895
La Previsora IVA	$ 0	$ 9.700.451	-$ 9.700.451
Souvenirs y papelería / Cursos formativos / Punto Gourmet	$ 3.031.980	$ 0	$ 3.031.980
Diseño y desarrollo (sistema de turnos)	$ 1.535.876	$ 1.462.734	$ 73.142
Datacrédito	$ 615.562	$ 582.808	$ 32.754
Team IT S.A.S	$ 0	$ 326.283	-$ 326.283
Red Computo	$ 0	$ 2.252.896	-$ 2.252.896
SBS Seguros	$ 9.912.076	$ 1.886.653	$ 8.025.423
Perceptio S.A.S	$ 0	$ 0	$ 0
Asociación de Ingeni	$ 285.000	$ 0	$ 285.000
SAP Colombia S.A.S	$ 12.539.518	$ 0	$ 12.539.518
Total IVA	**$ 37.193.002**	**$ 30.660.440**	**$ 6.532.562**

Nota: Cifras expresadas en pesos colombianos.

- Gasto por beneficio a empleados: para el corte de diciembre del 2022, la cartera fue valorada a costo amortizado (la diferencia entre el valor cobrado al tipo de interés efectivo del FBU y el valor de cobro a tasa del mercado), generando un gasto por beneficio a empleados por valor de $ 308.469.120, en el segundo semestre y para el año fue de $ 1.529.657.685, reflejando la labor social del Fondo vía tasas y otorgando el beneficio a los afiliados.

Nota 17. Estado de cambios en el patrimonio

Muestra y explica los cambios en las partidas que integran el patrimonio de los afiliados del FBU. De esta manera, se evidencia del incremento del patrimonio en $ 3.976.574.212, lo que corresponde a un 2,39 % con respecto al semestre anterior.

Nota 18. Estado de flujos de efectivo

Es definido como un estado financiero de propósito general que muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación. Se interpreta como aquel estado contable que explica detalladamente la manera como se obtiene y se aplica el efectivo. Se puede concluir que, durante el periodo, para el FBU se presentó un buen manejo del efectivo, ya que la entidad generó este a partir de sus actividades de operación. De igual manera concibió efectivo a partir de actividades de inversión, y, por último, se atendieron las obligaciones con los afiliados a través de la devolución de aportes y ejecución de los fondos (Solidario, Funerario y de Vida Deudores).

5. Gestión efectiva de los procesos internos

5.1. Gestión operacional

5.1.1. Políticas, reglamentos y procedimientos

La evolución de las políticas y los reglamentos del FBU van a la par con el avance del mercado, siempre conservando los principios del Programa y este año no fue la excepción. Se actualizó el reglamento de créditos, en agosto y octubre de 2022, de forma restrictiva en cuanto a las políticas y cambio de tasas, por el alto aumento en la demanda de préstamos que impactó la disminución de la liquidez. Estas políticas están orientadas a las dinámicas cambiantes del mercado actual, con el fin de dinamizar y controlar la colocación de créditos y cumplir con nuestro objetivo misional, respetando el presupuesto y controlado los recursos del Fondo. Asimismo, se actualizó el reglamento de afiliación y retiro para octubre de 2022, ampliando el tiempo de la devolución de los auxilios según la disponibilidad presupuestal.

5.1.2. Sistema de turnos

Restablecer la atención de nuestros afiliados, y de su grupo familiar, ha sido uno de nuestros retos postpandemia; por eso, continuamos con atención presencial y virtual, logrando una prestación de servicio mixta y acorde con las necesidades de nuestros afiliados. Contamos con un sistema de turnos que nos permite realizar el procedimiento de agendamiento de citas a través de conexión Web. El fortalecimiento de esta plataforma permitió la asignación, la gestión y la administración de los turnos, obteniendo información relevante para optimizar los servicios y los recursos del Fondo, y permitiendo la calificación de nuestros servicios.
A continuación, relacionamos el número de atenciones por servicios.

Tabla 33. Atenciones totales por servicio

Crédito	5.534
Cartera	3.515
Certificados	1.193
Afiliaciones	282
Retiro	258
Servicio administrativo	235
Actualización	149

6. Gestión efectiva de aprendizaje y crecimiento

6.1. Gestión del talento humano

La evolución y transparencia de nuestros procesos tiene un complemento indispensable en la formación efectiva de nuestros colaboradores; por esto, en el Fondo de Bienestar Universitario participamos de varias actividades que nos permitieron ampliar el conocimiento en diferentes procesos. Permanentemente, generamos espacios para el fortalecimiento y desarrollo de las habilidades necesarias del ser como el hacer.

En tiempos desafiantes nuestro talento humano ha demostrado adaptación, aprendizaje y reinvención para superar las coyunturas del día a día. A continuación, presentamos nuestras acciones destacadas desde el fortalecimiento de la gestión del talento humano.

Fortalecimiento en la gestión de conocimiento:

- Capacitación en planeación estratégica.
- Capacitación en contratación universitaria y en rendición de cuentas.
- Capacitación en OneDrive.
- Capacitación en comunicación asertiva.
- Gestión de cambio por implementación del nuevo sistema de información SAP.
- Acompañamiento permanente de la Dirección de Bienestar.
- Apoyo de todos los departamentos de la Dirección de Bienestar.
- Diseño y análisis de la orientación.

7. Gestión de tecnología e innovación

7.1. Desarrollos tecnológicos

7.1.1. Implementación y actualización del sistema de información FBU

Para el año 2022 se dio inició con la ejecución del proyecto de implementación del sistema de información de Gestión de Préstamos del Fondo de Bienestar. El objetivo de este proyecto es la implementación de la solución del módulo SAP CML que permitirá la administración de la gestión de afiliaciones, préstamos, cartera, garantías, seguros y retiros de los afiliados, así como los desarrollos adicionales e integraciones que permitan el logro del objetivo del proyecto.

Este proyecto forma parte del proyecto del Plan de Acción Institucional (PAI) de la Dirección, denominado Bienestar en Línea. El desarrollo del proyecto se realiza bajo la metodología SAP Activate, diseñada para acelerar proyectos de implementación de sistemas de información robusta en recursos. Los pasos detallados son:

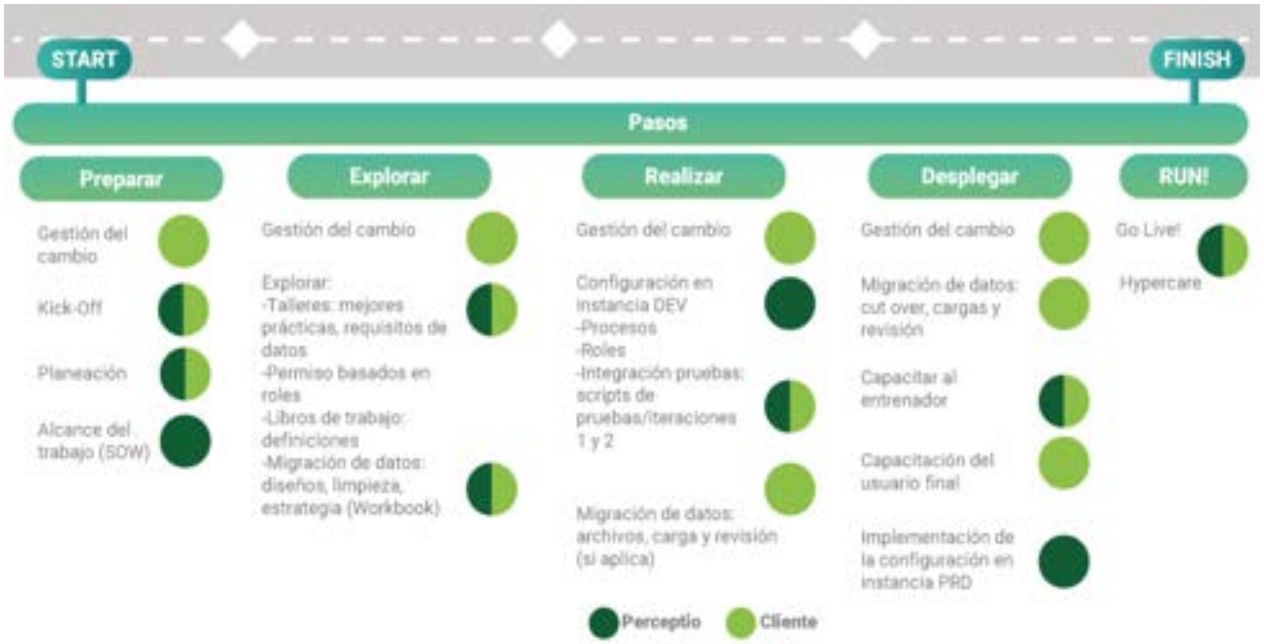

Los beneficios del proyecto son:

- Cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan de Acción Institucional, potencializando las herramientas tecnológicas del Fondo de Bienestar Universitario.

- Mejorar la experiencia del usuario interno en la modernización de la herramienta que permite al FBU y a las áreas de apoyo al realizar la gestión de préstamos de forma centralizada desde SAP, y del usuario externo (afiliados y usuarios de los fondos) en la agilidad en el servicio.

- Contar con la información centralizada en SAP, así como la trazabilidad de la data, de inicio a fin, mitigando los actuales riesgos operativos.

- Contribuir con potencializar el uso del sistema SAP en la Universidad de Antioquia

Al cierre de diciembre lo planeado era de 88 % versus un completado del 62 %. Este desface se debe a que, en la fase de realización, por las particularidades que tiene el funcionamiento del Fondo de Bienestar, se tardó más del tiempo del estimado y se presentaron demoras en las conexiones con las aplicaciones complementarias de la Universidad de Antioquia. A continuación, presentamos en resumen el avance del proyecto por fases y su porcentaje de ejecución.

No obstante, se espera que para el mes de marzo se inicien las pruebas y salir a producción el 1 de julio de 2023.

7.1.2. Implementación de herramientas tecnológicas y digitales automatizadas

Dentro del proyecto del PAI del programa de Bienestar "Bienestar en Línea" y del proyecto establecido en el ejercicio de orientación de futuro para este trienio del Fondo, "Fortalecimiento de la comunicación", está definido la implementación de herramientas tecnológicas automatizadas para mejorar la prestación de los servicios y la comunicación con nuestros afiliados. Los avances realizados durante el año 2022 fueron:

- Adquisición de teléfono móvil para comunicarnos a través de WhatsApp con nuestros afiliados.
- Construcción de dos videos instructivos como herramienta de capacitación audiovisual para el uso de las herramientas tecnológicas del proceso de agendamiento de citas y el proceso de firma de pagarés desmaterializado.
- Diseño de las agendas educomunicativas conmemorativas a los 50 años del FBU.
- Creación del instructivo para convenio Bancolombia.
- Material POP para las actividades de la Escuela de Hábitos y Habilidades Financieras.

8. Gestión transparente y de riesgos

8.1. Gestión transparente

El FBU, en cumplimiento con las disposiciones de la Contraloría General de Antioquia, según la Resolución 2021500001016 del 12 de mayo de 2021, modificada por la Resolución 2021500001775 del 27 de octubre de 2021, donde se establece los lineamientos para la rendición de todos los contratos que realiza la Universidad de Antioquia y las entidades Públicas, rindió los contratos de los gastos realizados en el segundo semestre de 2022.

Esta rendición debe hacerse en todas sus etapas o eventos, con sus anexos digitalizados mediante el registro electrónico en el sitio web http://siaobserva.auditoria.gov.co, para el seguimiento a la información registrada en términos de oportunidad, cumplimiento y calidad. Los contratos registrados fueron:

- Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa
- Conseres S.A.S.
- Mundial Seguros de Vida S.A.
- Datacrédito
- Mapfre Compañía de Seguros S.A.
- Stella Caicedo
- Confecciones Ártico S.A.S.
- Luis Fernando Duque Orrego
- Operadora Vivaverde S.A.S.
- DYD Dinámica y Desarrollo S.A.S.
- Yomaira Andrea Ochoa
- CAV S.A.S.

8.2. Gestión de riesgos

El FBU sigue fortaleciendo el Sistema de Administración de Riesgos y hoy cuenta con la matriz de riesgos general que establece los riesgos financieros y de corrupción. Por su parte, la matriz de riesgo de liquidez ha permitido monitorear los excesos y déficits de liquidez del Fondo para la toma de decisiones de la Junta Administradora y de la Dirección.

A continuación, presentamos la matriz de riesgo de liquidez con corte a diciembre de 2022.

Tabla 34. Matriz de riesgo de liquidez

31/12/2022

		Proyección			
CONCEPTO	Fecha de corte	1 a 15 dias	16 a 30 dias	2do mes	3er mes
Disponible		$ 736.756.276,50	$ 736.756.276,50	$ 1.299.145.150,37	$ 1.299.145.150,37
Inversiones		$ -			
Fondo de Liquidez					$ -
Recaudos de cartera		$ 913.263.249,00	$ 1.372.917.230,00	$ 3.694.451.487,00	$ 3.134.525.745,00
Recaudos de aportes Ordinarios		$ 206.218.421,76	$ 206.218.421,76	$ 412.436.843,52	$ 412.436.843,52
Cuotas de afiliación		$ 1.850.000,00	$ 251.850.000,00	$ 1.850.000,00	$ 1.850.000,00
CONCEPTO		1 a 15 dias	16 a 30 dias	2do mes	3er mes
Creditos Aprobados por desembolsar		$ 1.346.237.120,63	$ 2.692.474.241,26	$ 3.249.063.360,05	$ 3.009.284.701,74
Fondo de Auxilio Solidario		$ 80.000.000,00	$ 80.000.000,00	$ 350.000.000,00	$ 350.000.000,00
Fondo de Auxilio Funerario		$ 55.000.000,00	$ -	$ 14.000.000,00	$ 21.000.000,00
Fondo Seguro de vida Deudor		$ -	$ -	$ -	$ -
Fondo Garantía FGFBU		$ -	$ -	$ 320.000.000,00	$ 160.000.000,00
Cuentas por pagar (aportes y otros)		$ 150.000.000,00	$ -	$ 386.000.000,00	$ 300.000.000,00
Salidas fondos pasivos					
BRECHA = I - E		-$ 509.905.449,87	-$ 941.488.589,50	-$ 210.325.029,54	-$ 291.472.113,22
BRECHA ACUMULADA		-$ 509.905.449,87	-$ 941.488.589,50		-$ 1.443.285.732,26
I.R.L.		1,139	0,926	1,252	1,262

9. Retos

En resumen, el Fondo de Bienestar Universitario obtuvo resultados muy satisfactorios para final de 2022 y avanzó en la ejecución de los proyectos trazados para este trienio. A continuación, se presenta el informe de los avances significativos en los proyectos PAI:

1. Potencialización de las TIC a través de los avances en la implementación del módulo CML de SAP.

---

2. Estructuración de un sistema de gestión de conocimiento de los Fondos de Bienestar, a través de los resultados entregados en:

a. Escuela de Hábitos y Habilidades Financieras: avance curso virtual.

b. Simposios, seminarios y horas de capacitación.

---

3. Administración sostenible de recursos:

a. Estudio técnico de mercado.

b. Creación de la línea para segunda vivienda.

---

4. Fortalecimiento de la comunicación de los servicios de los Fondos de Bienestar:

a. Adquisición de un teléfono móvil.

b. Construcción de dos videos instructivos como herramienta de capacitación audiovisual.

Los proyectos que no tuvieron avances significativos, con lo planeado para este semestre, fueron:

5. Fortalecimiento de la gobernanza de los fondos de Bienestar:

   a. Construcción de un borrador de propuesta de código de ética y buen gobierno, el cual se encuentra en revisión por parte de la Dirección Jurídica.

6. Actualización de la estructura organizacional:

   a. Realización de un diagnóstico del estado de la estructura y suspensión de la ejecución del proyecto por parte de Infraestructura de procesos. Estamos a la espera de la reactivación del proyecto.

Referencias bibliográficas

Banco Mundial. (enero, 2023). *La desaceleración abrupta y prolongada golpeará con fuerza a los países en desarrollo* [Comunicado de prensa]. https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2023/01/10/global-economic-prospects

CEPAL. (2022). *América Latina y el Caribe desacelerará su crecimiento a 2,1% en 2022 en medio de importantes asimetrías entre países desarrollados y emergentes.* https://www.cepal.org/es/comunicados/america-latina-caribe-desacelerara-su-crecimiento-21-2022-medio-importantes-asimetrias

Contaduría General de la Nación. (2015). *Resolución 533 de 2015.* República de Colombia. https://bit.ly/3SyXkcN

Contaduría General de la Nación. (2023). *Marco Normativo para Entidades de Gobierno.* República de Colombia. https://bit.ly/3xUD5fK

Fondo Monetario Internacional. (2023). *Actualización de las perspectivas de la economía mundial.*https://www.imf.org/es/About/Factsheets/Sheets/2022/IMF-World-Bank-New

Fondo Monetario Internacional. (2023b). *La inflación mundial descenderá en 2023 y 2024 en medio de un crecimiento económico deslucido*. https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2023/01/31/world-economic-outlook-update-january-2023

Juriscol. (2007). *Resolución 01 de 2007*. https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=4007934

La República. (2022). *Asobancaria proyecta un crecimiento de 3,9% real en la cartera al cierre de este año.* https://bit.ly/3Zfr9RA

López, M. A., Mariño, J. S. y Rodríguez-Novoa, D. (2022). *Reporte de la situación del crédito en Colombia. Banco de la República de Colombia*. https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/10595/RSCC.pdf?sequence=9

Portafolio. (2023). *El impacto de las altas tasas en las finanzas de los colombianos.* https://www.portafolio.co/economia/finanzas/tasas-de-interes-este-es-el-impacto-que-dejan-en-los-bolsillos-de-los-colombianos-577179

Universidad de Antioquia. (2023). *Escuela de Hábitos y Habilidades Financieras.* Portal web. https://bit.ly/3HhzsWX

Universidad de Antioquia. (2023). *Normativa*. Fondo de Bienestar Universitario. https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/bienestar/fbu/quienes-somos/normativa